

UACM

**Universidad Autónoma
de la Ciudad de México**

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

**Reconfiguración de *habitus* y posiciones en el campo social de estudiantes
del PESKER**

**TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA

AURORA CORONA DÁVILA

**DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL
DRA. DANIELA MARTA RAWICZ MORALES**

México, D.F. noviembre de 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Introducción.....01

1. Educación y cárcel

1.1 Educación y cárcel: instituciones propicias para el orden social.....09

1.2 El poder según Foucault: escuela y cárcel.....15

1.3 La educación según Bourdieu: *habitus* y campo.....20

2. EL PESKER: experiencia educativa en contexto de reclusión

2.1 El Proyecto educativo de la UACM.....27

2.2 EL PESKER.....34

3. Campo y *habitus* del universitario en reclusión

3.1 La especificidad del *habitus* universitario en contexto de reclusión.....54

3.2 Posición de los agentes en el campo social.....66

3.3 Dinámicas de *habitus* y posiciones en el campo social.....71

3.3.1 Intercambio de bienes: el conocimiento como recurso de negociación
en el campo social.....75

3.3.2 Lógicas de reconocimiento en el campo social.....79

3.3.3 Relaciones de poder entre autoridad penitenciaria y estudiantes
universitarios.....90

Consideraciones finales.....95

Bibliografía.....100

Anexos.....104

AGRADECIMIENTOS

A esta gran casa de estudios, la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** por darme la oportunidad de orgullosamente formar parte de su seno científico. A los profesores que me brindaron sus conocimientos y apoyo para seguir adelante día a día.

Al Ingeniero Manuel Pérez Rocha por hacer posible que el proyecto educativo de mi amada universidad sea una realidad.

Al Programa de becas y a la Coordinación de Servicios Estudiantiles de la UACM que hace posible la impresión y empastado del trabajo recepcional.

A mi querida directora Daniela Rawicz por su tiempo, paciencia y dedicación durante el desarrollo de este trabajo.

A mis entrañables lectoras porque han inculcado en mi conocimiento, un sentido de seriedad y rigor académico, por sus observaciones y recomendaciones a Tania Rodríguez, Mónica Oliva, Teresa Rodríguez y Teresa Mejía.

A Samuel Cielo del que he aprendido la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad, el compromiso con “el otro”, además de tener toda mi admiración y cariño.

A Alfredo Salazar por su acompañamiento y consejos durante este proceso.

A mis padres por sus palabras de aliento y por inculcarme la perseverancia para cumplir con mis ideales.

A mi novio Grover Adrián por su infinita paciencia y cariño, y por ser mi inspiración.

A Salvador un ángel con colita y cuernos que sin esperar nada a cambio es incondicional para luchar conmigo y lograr mis sueños.

A mis tíos por este parentesco voluntario Francisco Orozco, Marta Botero, Marta Lucy Orozco, Amparo Orozco y primos de Colombia y a mí tía Faly Bahena.

Son muchos a los que deseo agradecer su contribución. Algunos talvez, no han sido conscientes de su aporte. Pero, yo les guardo un recuerdo y agradecimiento muy particular por su colaboración a: Nicolás Olivos, Carlos Ordoñez, Carlos Gardel, Jorge Prado, Blanca Nelly, José Luis Gutiérrez, Carlos Mendoza, Nicolás Santiago, Claudia Iris, Mónica Xochipapalotsin, Marisol Mejia, Mayra Zepeda, Fercho Rodríguez, Jordan Bruno, Fernando Márquez.

Aurora.

INTRODUCCIÓN

Ante el desafío de la realidad educativa en México, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el ánimo de extender y garantizar la inclusión educativa-, celebró un convenio con la Secretaria del Subsistema Penitenciario del Distrito Federal (SSPDF) y se dio a la tarea de realizar un Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social (PESCER) que imparte actualmente tres licenciaturas: Derecho, Creación literaria y Ciencia Política y Administración Urbana.

La presente investigación comenzó a fraguarse a partir de mi acercamiento a PESCER como prestadora de servicio social. En particular, el tema de estudiantes en reclusión me interesó por a la publicación de la noticia “*Primer estudiante preso se titula como abogado*” de El Zócalo.com.mx, el 15 de junio de 2012, hecho que despertó mi interés por describir y analizar cómo los estudiantes realizan actividades académicas en contexto de reclusión.

La fascinación por el tema me llevó a investigar la trascendencia sociocultural de la presencia de la UACM en sus estudiantes en contexto de reclusión, si se han modificado roles, valores, creencias, hábitos, esquemas, prácticas a partir de incorporarse a la universidad. Es decir, si existe un parteaguas en la forma de pensar su realidad carcelaria, si el “ser universitario” cambió las relaciones sociales con compañeros que no lo son, si este hecho modificó la relación con sus familiares y cómo se configuran estos procesos a partir de “ser universitario”. Así las preguntas que guiaron esta investigación son: ¿cómo incorporan los estudiantes universitarios en situación de reclusión nuevos esquemas condicionantes propios de la estructura educativa? o ¿cómo impactan estos nuevos esquemas en la reproducción de prácticas de la estructura carcelaria? y ¿cómo en contexto de reclusión el estudiante universitario reconfigura sus disposiciones?

Las investigaciones más recientes relacionadas con la educación en contexto de reclusión apuntan a que la educación en reclusión contribuye a la reinserción del preso. El proceso educativo es concebido como un dispositivo que garantiza la

reeducación, rehabilitación y resocialización desde el control y la disciplina. Esta visión coincide con el discurso del Estado y que contempla a la educación como acción para la readaptación social del sujeto que ha cometido un delito.

Investigaciones afirman que los fines de la educación en los establecimientos de reclusión son los mismos a los fines de la pena, esto es, la educación pensada como proceso terapéutico para la reinserción del sujeto. Entre los estudiosos del tema en México están Jorge Ojeda Velázquez y José Luis Coca Muñoz. Sin embargo, otros estudiosos del tema afirman que la educación en prisiones no debería considerarse como receta médica para corregir los errores del sistema social; autores como Francisco Scarfó, investigador de Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles (GESEC), señala que concebir a la educación como una acción “terapéutica” o “curativa” implica considerar a la persona como “enfermo” al que hay que curar (2008: 116).

Otro enfoque de estudios de educación superior en contexto de reclusión, especialmente dirigidos en Argentina, consiste en conocer las consecuencias del desarrollo de aprendizajes en los estudiantes. Éste considera que los estudiantes en cárceles argentinas están en el modelo educativo semiescolarizado o a distancia que conlleva a la demanda de infraestructura física y espacios para la educación como bien lo explica Juan S. Pegoraro en su texto (1997) *Reflexiones sobre una alternativa carcelaria y las experiencias de CUD y del CINAP*.

Otra de las tendencias en la investigación que se ha desarrollado es la educación superior con orientación en derechos humanos. Algunas experiencias las encontramos en: Universidad Nacional a Distancia (UNAD) en Colombia, Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles (GESEC) en Argentina, y el Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación (PESCER) en México pretende buscar y dar acceso al derecho a la libertad de pensamiento en consecuencia a disentir. Esta orientación considera al individuo como sujeto de derecho, por el hecho de estar privado de la libertad no se le debe privar de sus derechos universales.

Las investigaciones precedentes parten de la perspectiva de reinserción social, o bien desde una perspectiva pedagógica o en derechos humanos, que contribuyen enormemente al estudio de educación en cárceles. Esta investigación se plantea desde un enfoque socioantropológico y tiene el interés de conocer y analizar la deconstrucción de prácticas y *hábitus* desde lo objetivo y subjetivo, así como la transformación y articulación de estatus, rol, creencias y valores. Por ello, la perspectiva bajo la cual se enmarca la investigación parte de las categorías de análisis de Pierre Bourdieu: *habitus*, capital y campo social ya que son categorías que desenmarañan el sentido de diferentes prácticas sociales y el análisis de estructuras mentales. Esta perspectiva se inscribe en una larga tradición de reflexiones sociológicas y antropológicas sobre la función social, el rol, el estatus y el espacio de reproducción social en el ámbito educativo.

Es así que, para interpretar y comprender este proceso y de esta manera explicarlo se hace necesario recurrir a la metodología cualitativa debido al enriquecimiento que proporciona la reconstrucción de la realidad del estudiante universitario en reclusión desde la percepción e interpretación de su contexto. Como dirían Schwartz y Jerry Jacobs esta metodología permite describir su vocabulario, sus formas de ver y el sentido de lo que es importante y de lo que no lo es (1996: 24). Esta metodología me permitió tener el testimonio de los estudiantes en reclusión, sus acontecimientos, valoraciones, sentidos y significados sobre la trascendencia de la universidad en su modo de vida, si han modificado o no sus hábitos, si formar parte del espacio-tiempo universitario tiene otra significación en su vida como internos de una institución carcelaria.

La técnica que me permitió recoger e interpretar perspectivas, valoraciones, sentidos, opiniones y deseos de los estudiantes universitarios fue la entrevista. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a dos estudiantes del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, dos estudiantes del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y dos estudiantes del Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Los informantes son estudiantes del PESKER que estuvieron dispuestos a compartir su experiencia de vida. Cabe mencionar que la elección de realizar la investigación en reclusorios varoniles fue con la intención de partir de condiciones homogéneas: la

misma población reclusa, la misma situación de hacinamiento y las mismas condiciones en otros aspectos como salud, escolaridad, alimentación entre otros. Además, la misma posibilidad de integrarse a actividades que ofrece la Secretaría del Subsistema Penitenciario. Sin embargo, sería interesante en estudios posteriores contrastar la situación de género en cuanto a la reconfiguración de rol, estatus y subjetividades de los procesos y transformaciones de la vida cotidiana en un contexto escolar y carcelario.

El diseño de la entrevista semiestructurada a profundidad fue necesario por su flexibilidad y amplitud. Se hicieron preguntas que invitaban a narrar su historia de vida. El guión en el que me basé para la secuencia de la entrevista fue piloteado y mejorado. (ver Anexo 1)

La estructura del guión de la entrevista fue pensada con la intención de conocer la rutina del estudiante frente al contexto carcelario, las dinámicas de sus relaciones sociales y la incorporación de hábitos y prácticas escolares. Los rubros que se estructuraron fueron: actividades matutinas, la organización dentro de su dormitorio, actividades laborales, su vida familiar, la incorporación de prácticas a partir de estudiar la universidad, las relaciones sociales con sus compañeros universitarios y no universitarios y su proyecto de vida.

Es necesario mencionar que los estudiantes entrevistados nos hicieron saber que el término “interno” para referirnos a ellos no responde a su condición en reclusión. Con sarcasmo sostuvieron que ellos no son “internos de un hospital médico” como comúnmente se asocia, sino se consideran “reclusos” ya que este término refleja su auténtica condición. Atendiendo entonces a la propia solicitud de los estudiantes a lo largo del trabajo utilizamos el término “recluso”, no obstante sabemos que la definición correcta es “persona privada de la libertad, en virtud de su situación jurídica determinada por un juez a solicitud del Ministerio Público”. Asimismo, es necesario señalar que, por seguridad de los entrevistados, se utiliza un seudónimo para nombrarlos. Éste se eligió alegóricamente con un ave como sinónimo de libertad. El tipo de ave se eligió de acuerdo con el color favorito del entrevistado. (ver Anexo 2).

Los estudiantes participantes en esta investigación, tienen una edad entre los 35 y 50 años. Cinco de seis estudiantes tienen una sentencia ejecutoriada o en firme¹ y el estudiante restante tiene una sentencia recurrida².

En relación con el origen laboral de nuestros entrevistados, cabe señalar que dos de los seis estudiantes participantes relatan haber sido empelados como policía judicial: un entrevistado sostiene haber trabajado en la extinta Policía Judicial Federal y el otro entrevistado menciona haber sido policía judicial pero no desea especificar el ámbito. Otro de los entrevistados no deseó informar a qué actividad laboral se dedicó. Los tres entrevistados restantes señalan haber trabajado como empleado, comerciante y obrero respectivamente. El tipo de delitos de los estudiantes participantes son: delitos contra la salud, robo, extorsión, secuestro y robo de autopartes.

La mayoría de las personas privadas de la libertad por determinación de un juez y estudiantes del PESKER tienen actividades de remuneración económica para solventar su manutención y en muchos casos la de su familias. Al interior del reclusorio las personas en reclusión tienen que cubrir ciertos gastos como: comprar alimentos, medicamentos, vestimenta, productos higiénicos y de limpieza, y además ciertos pagos que alimentan el sistema de corrupción como el pago de lista al custodio, pago de servicios: como el lavado de ropa, preparación de alimentos; pago por mejoras o cambio de celda, pago por no ser trasladado de reclusorio, pago para evitar castigos o aislamiento, pago por uso de áreas comunes o de visita conyugal, pago por protección y cuidado de su persona para no ser agredido físicamente por otro interno, pago para poder tener objetos como televisor, teléfono celular, refrigerador, horno de microondas, entre otros. Es en este contexto en el que viven los estudiantes participantes.

Para desarrollar esta investigación se elaboraron las siguientes hipótesis:

¹ Es la sentencia que ya no admite recurso judicial alguno, y se puede exigir el cumplimiento incidental o iniciar demanda ejecutiva en su caso. Se dice que la causa está "ejecutoriada", cuando ya han terminado todos los trámites legales y produce además el efecto jurídico de cosa juzgada. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/recursos/recursos.htm>

² Es la sentencia que admite recursos, instrumentos o institutos procesales de impugnación de resoluciones no firmes. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/recursos/recursos.htm>

- Los internos deciden estudiar una licenciatura para obtener beneficios penitenciarios.
- El estudiar el nivel superior transforma sus hábitos y prácticas de la vida en reclusión.

Esta última afirmación propone la pregunta orientadora del presente ejercicio de indagación: ¿incide la presencia académica de la UACM en el modo de vida de quienes responden a su oferta educativa en el contexto carcelario?

En función de estas hipótesis se plantearon los siguientes objetivos:

- Conocer los motivos de su inscripción y permanencia en sus estudios universitarios.
- Describir el proceso de articulación de hábitos y prácticas académicas en el ritmo propio de la vida carcelaria.
- Analizar la trascendencia académica social y personal de la UACM en la vida de los estudiantes de en reclusión.

La exposición de la investigación se ha organizado en tres capítulos:

1. Educación y cárcel. En este primer capítulo se expone el marco conceptual de Pierre Bourdieu en el que destacan las categorías de análisis *habitus*, capital y campo social. Además se describe un panorama general de las instituciones totales desde la perspectiva teórica de Michel Foucault, Erving Goffman: la cárcel y la educación como instituciones para el orden social con el fin de comprender la génesis y la constitución de éstas.

2. EL PESKER: experiencia educativa en contexto de reclusión. En este segundo capítulo se expone la descripción del proyecto educativo de la UACM, así como el PESKER y las licenciaturas que oferta en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Penitenciaría del Distrito Federal, Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan.

3. Campo y *habitus* del universitario en reclusión. A la luz del marco conceptual *habitus*, capital económico, capital cultural y capital social de Pierre Bourdieu se presenta el análisis de las entrevistas. El proceso de articulación y transformación de rol, estatus, valores, creencias, prácticas y expectativas de vida los estudiantes universitarios en reclusión.

Se buscó indagar y documentar la diversidad de significados que pueden tener por la apropiación de un nuevo *habitus* y, con ello, la resignificación o reinterpretación del estilo de vida del estudiante universitario.

La investigación presenta las diversas dinámicas entre posiciones sociales y la reconfiguración del campo social, así como los elementos de distinción que existen entre los estudiantes universitarios y los que no lo son, desde las percepciones de los entrevistados, además de reconocer la existencia de relaciones de poder y de resistencia en el sistema carcelario vinculadas a la presencia del programa de Educación Superior.

Para finalizar, es importante reconocer que la investigación tiene limitaciones como la ausencia de contraste con la percepción de “otros” sujetos: los reclusos que no pertenecen al espacio universitario, los custodios, los familiares de los universitarios e incluso los propios docentes. Registrar estas voces permitiría advertir similitudes, discrepancias o la reafirmación de antagonismos así como las implicaciones que tiene la presencia de agentes universitarios y lo significa.

Como ya se señaló, en estudios posteriores podrían incorporarse estas dimensiones así como el enfoque de género para conocer la construcción de conocimiento, la construcción del sentido y la trama de significaciones propias de su contexto de tal manera de contar con una mirada más amplia y compleja del objeto de investigación. Además, están los estudios desde el enfoque pedagógico que permitirían desarrollar propuestas para mejorar desde la planificación curricular hasta la tarea del docente y construir con los propios estudiantes, a partir de su práctica y realidades, acciones planificadas para enriquecer el funcionamiento del PESKER.

Identificación de los informantes entrevistados

Como ya se ha mencionado, por seguridad de los entrevistados se utiliza un seudónimo. Éste se eligió alegóricamente con un ave como sinónimo de libertad. A continuación se presenta un cuadro resumen de la caracterización de nuestros entrevistados. En la primera columna se encuentra la clave de identificación de los testimonios de los estudiantes entrevistados. Esta clave inicia con las dos primeras letras del nombre del ave, una diagonal para señalar la separación entre letras y las iniciales del reclusorio en el que está privado de la libertad. La segunda columna señala el empleo que tenían antes de su situación jurídica actual, la tercera indica el delito que se les imputa y la cuarta columna la situación jurídica del estudiante entrevistado.

Clave de identificación de informante	Empleo antes del proceso jurídico	Delito	Situación jurídica
(HE/RPVN)	Policía judicial/ sin especificar ámbito	Secuestro exprés	Sentencia recurrida
(CA/RPVN)	Policía Judicial Federal	Secuestro exprés	Sentencia ejecutoriada o en firme
(SE/RPVO)	No informa	Tráfico de armas	Sentencia ejecutoriada o en firme
(LU/RPVO)	Empleado	Robo con violencia	Sentencia ejecutoriada o en firme
(AL/RPVS)	Comerciante	Delito daño contra la salud	Sentencia ejecutoriada o en firme
(RU/RPVS)	Obrero	Robo de autopartes	Sentencia ejecutoriada o en firme

1. Educación y cárcel

Para abordar nuestro objeto de estudio, desde el enfoque sociológico, se consideraron dos vertientes teóricas: una, más general, nos permitió comprender la articulación entre los fenómenos de educación, cárceles y poder desde la perspectiva del análisis de las instituciones y su relación con la producción y reproducción del orden social. Retomamos aquí las aportaciones de Emile Durkheim, Erving Goffman y Michel Foucault. Una segunda vertiente teórica, más específica, nos brindó herramientas conceptuales para abordar el análisis de los testimonios. Recuperamos aquí algunas categorías de Pierre Bourdieu (“*habitus*” y “campo”) que nos permitieron captar de manera más precisa las dinámicas y lógicas de aquella articulación.

1.1 Educación y cárcel: instituciones propicias para el orden social

Las instituciones que estructuran el orden de la vida social se volvieron en la modernidad objeto de estudio de las ciencias sociales. La idea de institución surge en un contexto de pensamiento revolucionario en el transcurso del siglo XIX, con la intención de dar posibles respuestas al interrogante sobre la construcción del orden social.

Emile Durkheim concibe a la Sociología como la ciencia de las instituciones, de su génesis y de su funcionamiento. Nombra institución a toda creencia y modos de conducta instituidos por la colectividad (Durkheim, 2008: 31). Este planteamiento desarrolla una idea de comportamiento regulado por la sociedad, de acciones que los miembros de una colectividad consideran apropiados. Para fines de esta investigación retomaré el término institución de Gallino, quien la define como un conjunto de valores, de usos, de costumbres y de normas que regulan el comportamiento y la acción en una esfera importante de la vida social de cada individuo (2005: 535). En este sentido, el énfasis que interesa es lo “normativo” modos de proceder preestablecidos, comportamientos, acciones permitidas o sancionadas.

Manuel Herrera (2004:54) señala elementos característicos de la institución social:

- Tienen origen social.
- Tienen una duración temporal.
- Son modelos de comportamiento dotados de normatividad.
- Su dinámica es resultado de la intersección de procesos espontáneos y queridos, que reflejan las necesidades y los requisitos funcionales de la sociedad.

Estas características expresan cómo las instituciones generan tipos de conducta, pautas reconocidas, aceptadas y reproducidas en forma estable en una colectividad, de manera que pareciera que la función de la institución es regular la naturaleza de comportamientos sociales para generar formas de vidas ordenadas.

De acuerdo con Gómez y Castillo la institución social se centra en el problema de generar en los individuos motivación al orden, es decir, motivar a individuos para el desarrollo del sistema de la institución (2006: 57), lo que implica la integración institucional incorporando motivaciones de los sujetos y criterios culturales normativos. Por tanto, entre sus tareas tiene el planteamiento de la comunicación y del sistema de símbolos que caractericen al tipo de institución y la generación de motivaciones para la reproducción del sistema.

Así pues, la educación cumple la función de generar y establecer pautas sociales, definir y regular de forma duradera y organizada ciertas conductas, además de sanciones con el propósito de satisfacer y responder a las necesidades básicas de una sociedad.

Para Durkheim la función de la educación consiste en lo siguiente:

“La educación no es más que el mecanismo a través del cual (la sociedad) prepara en el espíritu de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia (...). La educación es la acción

ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y el desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado” (1975: 52).

Es así que su función primaria está orientada a la transmisión de conocimientos, valores de orientación, ideologías, normas de acción, comportamientos, usos y costumbres de acuerdo con la vida asociada. Incluye, tanto las conductas necesariamente homogéneas como la imagen de diversidad admitidos por la sociedad. La educación es una institución social destinada, entre otros, aspectos a constituir la tarea de socialización de individuos misma que los relaciona con la cultura y sus diversidades, tiene como característica ser único y múltiple, lo que tiene como doble función homogenizar y diversificar.

“La sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente; la educación perpetua y refuerza dicha homogeneidad, fijando por adelantado en el alma del niño, las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva. Sin embargo, sin una cierta diversidad toda cooperación resultaría imposible: la educación asegura la persistencia, de dicha diversidad necesaria, diversificándose por sí misma y especializándose” (Durkheim1975: 72).

Dentro de esta diversidad, el Estado como responsable de la educación y como reproductor de la cultura selecciona lo que es importante aprender y reproducir. La educación generalmente está controlada por el Estado y la tendencia histórica muestra que se organizan en tres niveles esenciales de educación: elemental, media y superior. En su transcurso, legitima hábitos, prácticas, valores y un conjunto de disposiciones que interioriza en los individuos el interés por motivar la reproducción de pautas, a través de sus modelos de enseñanza. Dado que, el rol

y el estatus implican un proceso de interiorización de normas a partir del sentido del deber ser, por ello la importancia de que el Estado sea el responsable de la conducción escolar y la cultura en una sociedad.

De acuerdo con Neuman y Rojas, la propuesta de orden, integración y consenso presupone que el orden social se fundamenta en un acuerdo social hecho, donde las normas y valores compartidos, son esenciales para su mantenimiento y reproducción (1995: 57). Esto implica que como institución del orden social, la educación es el reflejo de la estructura de dominación y control de la sociedad, a partir de reglamentaciones coercitivas pactadas socialmente. El Estado no puede desinteresarse de la institución educativa, es más, se convierte en una herramienta necesaria para homogenización nacional.

Durkheim señala que la educación privada deberá estar controlada por el Estado debido a que el Estado es responsable de la homogenización de conocimientos y reproductor de la cultura. De acuerdo con Elisa Usátegui (2001:187) la intervención del Estado no implica para Durkheim que la escuela se ponga al servicio de un partido político, ni de una ideología concreta. Al contrario, se trata de la única garantía para que todos los individuos puedan ser educados en los principios que conforman los pilares que sustentan las sociedades.

La educación favorece la movilidad social y la igualdad de oportunidades además de generar expectativas profesionales y de vida. Además, conforma una sociedad de conocimiento productora de conocimiento científico útil para el desarrollo de la sociedad. La institución educativa puede reflexionarse como estrategia homogeneizadora para una sociedad, conforma una herencia cultural para las próximas generaciones, como discurso de poder constituye la educación institucionalizada como estructura en torno a aquello que la ciencia legitima como conocimiento y tiene una participación activa en la transmisión de estos saberes, desde socializar valores de orientación y normas de acción hasta generar desigualdad por títulos y credenciales académicas.

Por otra parte, la cárcel es el espacio de contexto en el que se desarrolla esta investigación, tiene sus orígenes como institución de castigo que legitima el Estado y la sociedad. De acuerdo con Durkheim la función de la cárcel entre otros aspectos es un instrumento que la sociedad utiliza como medio de venganza para castigar el acto y no sólo como medio para prevenir la transgresión de la norma jurídica.

La cárcel es una institución que a lo largo de la historia el Estado ha utilizado como instrumento para castigar, vengar y atemorizar, es legitimada por la sociedad para privar de la libertad al individuo cuando sus normas son transgredidas. Goffman define cárcel como “institución total” con un gran número de individuos de igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo que comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente (2001: 13).

La característica esencial de las instituciones totales que define Goffman es cuando un individuo realiza más de tres actividades ordinarias de su vida con las mismas personas bajo una misma autoridad.

“También cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía de inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas.

Y todas las etapas de actividades están estrictamente programadas de modo que una actividad conduce en un momento prefijado al siguiente y toda la secuencia de actividades se impone, desde arriba, mediante un sistema de normas formales y explícitas, y un cuerpo de funcionarios.

Finalmente, las diversas actividades obligatorias, se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de objetivos propios de la institución” (Goffman, 200: 19).

En referencia a lo anterior como en toda estructura social hay una diferenciación entre grupos, un grupo social llamados internos, y un grupo al que llaman supervisores designados por el Estado para supervisar la conducta, de los primeros. Para fines de esta investigación y a solicitud de los sujetos entrevistados utilizaré “recluso”³ para referirme a personas privadas de la libertad, en virtud de su situación jurídica determinada por un juez a solicitud del ministerio público.

La función del personal radica en la supervisión de la conducta y el ejercicio de coerción de acuerdo con las normas internas de la institución. Este personal se caracteriza por estar socialmente integrado con el mundo exterior e institucionalmente el personal forma parte de la jerarquía del orden interno de la estructura. Se elabora en la institución carcelaria una jerga institucional que sirve de vehículo a los reclusos para describir los acontecimientos de su mundo particular. Al masificarse como elemento normal de intercomunicación nace como mecanismo de comunicación rápida y secreta y se inician en el conocimiento de la estratificación interna.

De acuerdo con Goffman, el fin de la institución cárcel es que el sujeto que ha transgredido una norma jurídica esté bajo el encierro total para la concientización de su acto. El exhibicionismo social es un rasgo de la institución totalitaria, por ello la estructura de los dormitorios colectivos, las celdas con barrotes en las paredes y los retretes sin puerta cumplen con una función de exhibición (2001: 36).

Es de resaltar que la institución carcelaria proporciona al recluso la constante comprobación de seguir siendo el hombre que “fue”, y el que en el presente “es” por haber transgredido la norma social y jurídica.

Para Goffman, la experiencia del mundo exterior se utiliza como punto de referencia para determinar lo deseable que es la vida, y la tensión habitual entre ambos mundos está marcadamente reducida (2001:71). De manera que, el estar

³ La mayoría de los estudiantes que participaron en la investigación exponen que se les mencionó como “reclusos” bajo el argumento.

privado de la libertad en virtud de su situación jurídica propicia íntimamente en los reclusos una situación de inferioridad con respecto a la que ocupaban en el mundo exterior, establecida inicialmente a través de los procesos de despojo desde que llegan, durante su estancia y muchas veces por el resto de su vida consecuencia del encarcelamiento, por el rechazo, la estigmatización, los prejuicios de la familia y de la sociedad incluso crea un ambiente de depresión personal y en algunos de casos de suicidio.

Goffman señala que, la institución carcelaria parece funcionar la mayor parte del tiempo sin ningún otro propósito que servir como depósito de personas. Las cárceles están diseñadas a conciencia como maquinas efectivas (2001: 82) para despojar a la persona de su yo, de su identidad, a través de las normas internas de la institución total.

Así las sociedades retienen y transmiten la herencia cultural, a través de sus instituciones sociales: la familia, la religión, la economía, el sistema político, la educación y el sistema carcelario para difundir y preservar normas que guían las acciones recíprocas de las sociedades y asimismo en estas reside su funcionamiento y mantenimiento adecuado.

De manera que, el interés de la investigación tiene como propósito analizar la percepción de seis estudiantes participantes sobre el modo de vida y las relaciones sociales entre los internos de la estructura del sistema carcelario.

1.2 El poder según Foucault: escuela y cárcel

Es necesario conocer desde la perspectiva de Foucault cómo se configura la estructura cárcel y la estructura educativa desde la calidad de instituciones disciplinarias de poder a partir de un universo de codificantes: la disciplina, la jerarquización, la sanción normalizadora, entre otros.

Michel Foucault, pensador del siglo XX, le dio un giro distinto al análisis de poder a partir de una visión fenomenológica y no jurídica, que consistió en una nueva conceptualización a la crítica de poder desde el concepto de resistencia, pasando

de una concepción negativa a una positiva de poder, como un proceso de creación y de transformación permanente contra el despliegue del poder.

Desde esta óptica me daré a la tarea de reseñar los principales conceptos analíticos que nombra para las sociedades disciplinarias: relaciones de poder y la resistencia al poder.

Para Foucault la concepción tradicional de poder se identifica con modelos legales, donde el “soberano” es quién lo ejerce sobre los súbditos. Esta perspectiva, que reina en la teoría del Estado y el gobierno, ve al poder como si se ejerciera “desde arriba”, desde un centro que lo monopoliza, afirmando que se aplica unilateral y represivamente (2009: 205).

El poder emerge en las sociedades disciplinarias. En ésta surge un saber de vigilancia que se organiza en torno a la norma para el control de los individuos durante su existencia (Foucault, 2009: 149). El vigilar y controlar a la sociedad se da a través de instituciones que producen y regulan costumbres, hábitos y prácticas sociales. La sociedad disciplinaria se ejecuta a partir procedimientos y mecanismos de inclusión y de exclusión, aseguramiento que se logra por medio de instituciones disciplinarias como la cárcel, la fábrica y la escuela.

El sistema penitenciario como institución disciplinaria tiene lax función en la posibilidad jurídica de contener a los individuos que han violado una norma jurídica. Es la cárcel espacio físico que ejecuta técnicas de jerarquía para vigilar, sancionar y normalizar las conductas de los individuos. En *Vigilar y castigar* Foucault muestra cómo a partir del siglo XIX en los sistemas penitenciarios surge una economía política del cuerpo en la que se deja el castigo de las sensaciones y se pasa a un castigo del alma de los individuos.

El cuerpo en la sociedad disciplinaria deja de ser un espectáculo público para convertirse en intermediario entre el castigo y el alma del individuo, el sometimiento se ejerce por parte de los aparatos de control sobre los individuos

(Foucault, 2008: 36) El cuerpo ya no recibe el castigo físico con instrumentos tortuosos sino una vigilancia que califica, clasifica y castiga.

Para Foucault las relaciones de poder se ejercen sobre los cuerpos, a través de la disciplina mediante la figura arquitectónica del panóptico que proyecta con mayor exclusividad mecanismos disciplinarios para la distribución de poder con el objetivo primario de observar a los individuos.

“El panóptico es un espacio cerrado, recortado, vigilado en todos sus puntos, donde los menores movimientos se controlan, los acontecimientos se registran, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre otros individuos. Este aparato arquitectónico es una máquina que crea y sostiene las relaciones de poder, que fabrica efectos de poder” (Foucault, 2009: 236).

El panóptico como dispositivo coloca al individuo en una permanente visibilidad de estudio, estudio que logra materializarse en dispositivos que garantizarán el funcionamiento del poder que involucran: prácticas (la exhibición constante de la clasificación), códigos y símbolos (la vestimenta, la infraestructura de las celdas), entre otros. También, el funcionamiento del poder se caracteriza por su variante negativa que reprime, prohíbe, excluye y limita sobre quienes se ejerce.

El poder se identifica con la lógica del castigo y la prohibición, sin embargo Foucault analiza el término de poder no sólo desde una concepción negativa sino desde una perspectiva positiva. Porque existiendo el poder existe la resistencia, habrá una oposición al poder. La resistencia y el poder estarán presentes al mismo tiempo que el ejercicio de poder

Según Foucault en las relaciones de poder existe necesariamente la posibilidad de resistencia, pues si no existiera tal posibilidad –de resistencia violenta, de

huida, de engaño, de estrategias que invierten la solución- no existirían en absoluto relaciones de poder (1999c: 405).

En tal sentido para Foucault “resistir” no es “aguantar” o “soportar” una fuerza, sino oponérsele activamente, enfrentarse y bloquear sus engranajes, ubicándose en todas partes dentro de la red de poder (1977: 116). Resistir activamente puede ser a partir de cualquier estrategia de discursos, de saberes, de prácticas, de simbolizaciones que estarán en permanente confrontación y transformación frente el otro o aparato o estructura.

Esta concepción contempla que el poder crea resistencia sobre quienes se ejerce, crea ideales, crea realidades, crea incluso utopías donde las relaciones de poder no son estáticas sino dinámicas y los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la estructura de poder.

La estructura educativa desde la concepción de institución disciplinaria se constituye como un aparato que acompaña el proceso de enseñanza pero también coadyuva como dispositivo disciplinario para la interiorización de la norma, a través de la vigilancia.

Para Foucault la disciplina es un poder y para ejercerlo implica todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una física o una anatomía del poder, es una tecnología (2009: 248). La disciplina es un concepto central que supone un dispositivo que coacciona, que induce efectos de poder y los medios de castigo, sean mecanismos, tácticas o estrategias, también la disciplina devela quienes ejercen el poder y quienes estarán en resistencia.

Bajo este antecedente de poder y resistencia la estructura educativa reproduce una jerarquía del mismo tipo que la estructura carcelaria, pero la primera, dentro de sus funciones de vigilancia lleva un papel pedagógico. Foucault manifiesta que la estructura educativa tiene al interior un dispositivo único de tres procedimientos: a) la enseñanza propiamente dicha, b) la adquisición de conocimientos por

ejercicio mismo de la actividad pedagógica y finalmente c) una observación recíproca y jerarquizada (2009: 206) Desde la perspectiva de Foucault, la escuela se convierte en un sistema proveedor de enseñanza donde cada alumno está sujeto a la observación presidida por un mando de acuerdo a la jerarquía: el maestro.

Tanto en la estructura carcelaria como en la estructura educativa existen esquemas de sanción o penalidad que califican y reprimen las conductas no permitidas, como retrasos, ausencias, interrupciones, bien, desde el incumplimiento de tarea, o la inasistencia hasta la ausencia en el pase de lista por el maestro o por el custodio en un penal.

Entre las características de las estructuras disciplinarias está el castigo disciplinario que tiene por función reducir las desviaciones, propiamente del acto correctivo (...) responde a la sanción considerando a todo lo que no se ajuste a la regla (Foucault, 2009: 209). En la estructura disciplinaria de la cárcel y de la escuela existen actos correctivos. En la cárcel tenemos como ejemplo las sentencias, los castigos para los presos y en la estructura educativa la exhibición, la ridiculización, hasta la clasificación de los estudiantes. Ambas instituciones disciplinarias garantizan una observación, una calificación y una coacción a las personas privadas de la libertad que salen de la norma para reducir su desviación.

En la estructura educativa existen esquemas de clasificación, los estudiantes son clasificados a partir de la disciplina y comportamiento distribuidos en aulas de acuerdo a sus capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

Según Foucault la clasificación existe sino con el fin de juzgar el comportamiento para avergonzar y exhibir al individuo a partir de la medición cuantitativa, jerarquizar en términos de valores y capacidades, el nivel y la naturaleza del individuo (2009: 213). Tanto en la estructura carcelaria como en la estructura educativa el poder disciplinario impone a aquellos a quienes se somete a un principio de visibilidad obligatoria, es decir a quienes se salen de la norma son los que tienen que ser vistos.

Por ejemplo, la aplicación de examen de conocimientos visibiliza clasifica y califica. Respecto a este último, Foucault hace un análisis sobre la aplicación de examen como sinónimo de ritual científico, que mide las diferencias individuales, indica una modalidad de poder en la que el sujeto es reconocido o señalado. El examen no se limita sólo a establecer diferencias y sancionar un aprendizaje, sino opera como mecanismo de selección formando parte de una práctica institucionalizada.

La institución carcelaria y la institución educativa en un mismo espacio se convierte en objeto de análisis para conocer cómo es la relación de los sujetos (autoridades carcelarias y reclusos estudiantes) de dos estructuras estructurantes como sujetos de poder y sujetos en resistencia dentro de una misma estructura.

1.3 La educación: Pierre Bourdieu

En este apartado presentaré un breve esbozo del pensamiento de Bourdieu referente a sus estudios en el campo educativo. Planteamiento que retomaré más adelante para el análisis de las prácticas y significados de los estudiantes universitarios en reclusión.

Bourdieu es uno de los sociólogos más importantes del siglo XX, centró su interés en el estudio de las condiciones socioculturales y materiales de la sociedad y en conocer los mecanismos que legitiman las condiciones de dominación y de desigualdad social. La educación es una de las estructuras que analizó para demostrar que esta institución social es uno de los mecanismos de reproducción de la división de clases sociales. El análisis de Bourdieu especialmente, se centra en la institución universitaria.

Para Bourdieu la educación comprende “una serie de acciones que legitiman desigualdades sociales de origen (...) institución que otorga títulos y reconocimientos educativos a quienes pertenecen a situaciones culturales, sociales y económicas privilegiadas” (2000:11). Esto implica, que de acuerdo con la cultura original del portador se determinará en gran medida su posición en la

estructura social, al mismo tiempo de reproducir su continuidad y perpetuar la división de clases sociales y de poder.

Desde la óptica de los mecanismos de legitimación de las estructuras de poder propone un modelo de análisis del espacio social construido a partir de la distinción, así como un marco analítico desde la propuesta relacional agente, *habitus*, campo y capital.

Bourdieu define espacio social como el conjunto de posiciones distintas, coexistentes. El espacio social está construido por los agentes que poseen capital económico, capital cultural y capital social (Bourdieu: 2005: 30).

La distribución de los agentes de acuerdo a la acumulación de capital ocupará un espacio en la estructura social. Esta construcción analítica estudia cómo operan las relaciones sociales de los agentes en determinado espacio de la estructura.

Como construcción analítica agente y no sujeto contempla la incorporación de esquemas generadores adquiridos por la experiencia, y no una acción como simple ejecución de una regla u obediencia a una regla (...) (2000:22). Esto considera que un agente no es un mero reproductor de prácticas, sino que parte de una pequeña disposición de esquemas aprendidos para racionalizar la acción teniendo un margen de autonomía. Siendo así que el agente se desarrolle en el espacio social de acuerdo a su posición por la experiencia.

Bourdieu retoma el concepto aristotélico-tomista *habitus* concepto que retoma Husserl como categoría de análisis de la experiencia desde la perspectiva filosófica. Valga decir que Bourdieu abre la vía de análisis de la acción consciente e inconsciente la explicación de causantes de la acción o de fines y como elemento de construcción del espacio de relaciones sociales de acuerdo con la posición social en el campo siendo una construcción analítica para definir la distribución de grupo o clase del agente de acuerdo con el tipo de prácticas y esquemas incorporados, de forma que define a *habitus* como:

“Un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido. En consecuencia, el habitus produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas [...] elegir en el espacio de los bienes y de los servicios disponibles (...) lo que hace que nada clasifique más a alguien que sus clasificaciones” (Bourdieu: 2000: 134-135).

Es así que *habitus* se entiende como el principio generador de prácticas, decisiones, acciones, percepciones, gustos, ideologías y esquemas incorporados que se asocian a una clase debido a la existencia de la posición social de acuerdo a la estructura.

Las disposiciones adquiridas son socioculturalmente construidas y no de simple ejecución, sino tienen una intención en el pensamiento y en la práctica, son producto de estructuras cognitivas y afectivas que orientan apreciaciones y actuaciones de los agentes. Asimismo, el *habitus* no tiene una condición estática se encuentra en permanente deconstrucción en la constitución del “ser”, en esta medida el *habitus* no es una condición externa es una condición interiorizada que va desde el primer grupo de socialización: la familia y así con los demás grupos preponderantes de socialización.

Otro concepto analítico es el de campo como espacio de relaciones sociales donde los agentes se disputan las prácticas y las posiciones, Bourdieu lo precisa de la siguiente forma:

“Un campo está integrado por el conjunto de relaciones históricas objetivadas, entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o capital) mientras que el habitus alude a un conjunto de relaciones históricas depositadas en los cuerpos

individuales bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción” (2000: 140).

El campo es explicado como el lugar donde se distribuyen las posiciones sociales de la estructura. La posición del agente es en función de la herencia de sus antecesores, de acuerdo con la acumulación de capitales materiales e inmateriales. El campo se caracteriza por ser el espacio de lucha de poder donde se disputa una posición mejor en la estructura. Es aquí donde se observa el *habitus* heredado, aprehendido y adquirido del agente pueden ser valores, normas, gustos, percepciones, entre otros, y cómo se orienta el agente hacia la socialización.

En este sentido, las relaciones sociales en el campo se definen de acuerdo a un tipo de poder que poseen los agentes como

El *capital* es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada, o incorporada, recursos que se producen o negocian en el campo cuyas especies varían en función del campo, posiciones y actividades (Bourdieu: 2000:18). El capital es la posesión de los bienes por los que el agente trabaja, consigue, compra, heredada para permanecer, pertenecer y para negociar en el campo social.

Los bienes o recursos están clasificados en capital económico, capital cultural y capital social. Para la valoración de capitales Bourdieu considera el volumen, la composición y la trayectoria. Siendo que, de acuerdo con la acumulación de bienes por volumen o composición, o trayectoria los agentes estarán en determinada posición, entre más cercanos se encuentren los agentes más cantidad o tipo de bienes tendrán en común y viceversa, entre más distantes estén en posición habrá una notable diferencia de acumulación y tipos de capitales.

El capital económico especialmente se dispone para el goce y ejercicio de derechos de propiedad, de dinero, orientada directamente a cálculos económicos por beneficios.

Mientras que el capital cultural se orienta a la institucionalización de títulos académicos lo que implica inversión de tiempo y talento; de forma objetiva consiste en la posesión de bienes culturales como libros, máquinas e instrumentos y papelería.

Para Bourdieu, el capital cultural puede representarse en tres formas: el estado objetivado, el estado institucionalizado y el estado incorporado.

“El estado objetivado se refiere a objetos con propiedades que ejercen por su sola posesión (...) El estado incorporado se refiere al trabajo realizado sobre el cuerpo, que se observa en hábitos, esquemas de percepción y gusto. El estado institucionalizado se refiere a los certificados que la escuela (y otras instituciones) otorga como reconocimiento del desarrollo de un conjunto de habilidades escolares” (1980: 83).

Por tanto, respecto al estado objetivado los bienes, pueden ser transmitidos por donación, herencia, obsequio y compraventa, mientras que el estado incorporado involucra la interiorización de un proceso de aprendizaje donde el agente es protagonista de la experiencia y el estado institucionalizado implica la certificación de conocimientos.

De modo que, en gran medida, a mayor herencia de recursos objetivados e interiorizados será mayor el acceso al recurso institucionalizado, así la selección de los más aptos para tener una posición alta en la estructura, entonces:

“Conociendo la relación que se establece entre el capital cultural heredado de la familia y el capital escolar por el hecho de la lógica de la transmisión del capital cultural y del funcionamiento del sistema escolar, sería imposible imputar a

la sola acción del sistema escolar (...) este capital es, en efecto, el producto garantizado de los resultados acumulados de la transmisión cultural asegurada por la familia y de la transmisión cultural asegurada por la escuela (cuya eficacia depende de la importancia del capital cultural directamente heredado de la familia)” (Bourdieu: 1998: 20).

A mayor volumen de acumulación de recursos, a mayor calidad en la composición de bienes, a mejor trayectoria en el desempeño de prácticas el agente poseerá mejores condiciones de permanencia y negociación en el campo.

El capital social está constituido por la totalidad de recursos potenciales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo (Bourdieu: 148) Es decir, la existencia de relaciones sociales en referencia a la pertenencia de un grupo, lo que conlleva a saberse con atributos, conocimientos, valores y necesidades comunes con la peculiaridad de institucionalizar sus relaciones mediante actos.

La amplitud de la red y del número de conexiones con agentes reconocidos será el volumen del capital social que el agente ha previsto vincularse consciente o inconsciente para obtener un provecho. Es así que el capital de relaciones sociales conlleva a beneficios y a la reproducción del grupo de pertenencia.

Para Bourdieu la reproducción del capital social exige el esfuerzo incesante de relacionarse en forma de actos permanentes de intercambio, a través de los cuales se reafirma, renovándose el reconocimiento mutuo (2000:153) esta acción de relacionarse involucra tiempo e indirectamente también involucra capital económico.

El capital económico es la base para la movilidad de acumulación de capitales en especial para el capital cultural pues generalmente es necesaria una inversión económica sea para el pago de colegiatura, de traslados, de libros, entre otros. El capital económico, en parte, sirve para el pago escolar, además de una inversión de tiempo y de esfuerzo, pues no reduce únicamente al uso de capital económico.

Es así que capital económico sirve como capital transformador a capital cultural y social.

Es preciso señalar que la mutua convertibilidad de los diferentes tipos de capitales es el punto de partida de estrategias que pretenden asegurar la reproducción de capital y de la posición ocupada en el campo social.

Para Bourdieu, los capitales están íntimamente relacionados y se reproduce por el origen social de los agentes. En especial el sistema educativo como institución social legitima las desventajas que existe entre agentes de acuerdo con la acumulación de capitales.

Según el autor los estudiantes más favorecidos no sólo se deben a su medio de origen, hábitos, entrenamientos y actitudes que les sirven directamente en sus tareas académicas; heredan también saberes y un saber hacer (Bourdieu: 2003: 32). Con ello, quienes sean miembros de una clase dominante con mayores recursos y mayor acumulación de capitales existirá una notable distinción en agentes de falta de capitales. Los agentes con mayor capital cultural y social tendrán mayor reconocimiento por los de su grupo de pertenencia y éstos serán los que preserven la posición y el grupo.

Entonces, los tipos de capitales que posea el agente determinarán su posición en el campo social y el habitus será aquel principio generador de prácticas, de disposiciones para pensar y actuar de acuerdo a los esquemas incorporados. Estas construcciones analíticas retomo para la investigación.

2. EL PESKER experiencia educativa en contexto de reclusión

2.1 El Proyecto educativo de la UACM

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) es producto de un largo proceso de luchas, entre ellas resalta el plantón como acción de resistencia de colonos y vecinos de las colonias aledañas que se oponían a la remodelación para la reapertura del penal de alta seguridad del Centro de Readaptación Social Femenil mejor conocida como “cárcel de mujeres” cerrada desde 1982. El producto de acciones de lucha de 1995 comprende uno de los planteles de la UACM “Casa Libertad” ubicada en la delegación Iztapalapa.

El movimiento de colonos en contra de la reapertura del penal fue liderada por la Asociación Civil Unión de Colonos de San Miguel Teotongo (UCMST)⁴ y vecinos de la demarcación, quienes se organizaron para realizar una consulta popular y preguntar a la ciudadanía si preferían una escuela preparatoria o un penal de alta seguridad, logrando un consenso por la preferencia de una escuela preparatoria, después de la omisión del gobierno en turno (Delegado de Gobierno de Iztapalapa Elio Arturo Villaseñor y Jefe de Departamento del D.F. Oscar Espinosa Villareal) a las peticiones de la ciudadanía, según el testimonio de una de las fundadoras y activista de la UCSMT Lucina Oliva⁵ los colonos y vecinos deciden tomar las instalaciones de la excárcel de mujeres, a la consigna de “Prepa sí, cárcel no”, se organizaron para permanecer en el inmueble turnándose día y noche. Aproximadamente después de un año de plantón y movilizaciones. En 1997 un grupo de profesores hicieron posible que la escuela preparatoria comenzara a funcionar, y en 1998 el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Asuntos Educativos organizó de manera formal los estudios de la recién formada preparatoria de Iztapalapa.

⁴ La UCSMT promueve una cultura por el trabajo colectivo, parte del análisis de la realidad social, local, nacional, impulsando la lucha por la igualdad de género, derechos humanos, derechos socioeconómicos, atender las demandas de la comunidad, encaminado a la autogestión y la administración de recursos. (Corona: 2014)

⁵ Entrevista realizada a Lucina Oliva Dávila Becerril, fundadora y activista de la UCSMT.

Fue así que se genera una estructura educativa, académica, curricular y administrativa que sienta las bases de una nueva propuesta educativa y el nacimiento del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) (Fundamentación de Proyecto Educativo IEMS, 2006).

Los antecedentes fundacionales de las preparatorias bajo la responsabilidad del IEMS, así como el proyecto educativo del Instituto⁶ son el punto de partida para la visualización de lo que en un futuro constituye la conformación de la UACM.

La Universidad de la Ciudad de México fue creada como un Organismo Descentralizado, según decreto publicado el 26 de abril de 2001 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Dicha institución educativa obtiene su autonomía el 16 de diciembre de 2004. El 5 de enero de 2005 se decreta la Ley de Autonomía, estableciéndose en la referida ley que la Universidad es un Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, por lo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio (Gaceta Oficial del D.F.:2013). La creación de la universidad resulta significativa para la Ciudad de México, la metrópoli más grande del país, sede principal de centros financieros, políticos, culturales y académicos. Según un Informe de la Organización de las Naciones Unidas (2014) la cuarta ciudad más poblada del mundo con 20 millones 843 mil habitantes, que no contaba con una universidad propia con miras a estudiar los problemas de la ciudad y área metropolitana conurbada.

El proyecto educativo de la UACM fue planeado por un Consejo Asesor integrado por diez personas de alto nivel académico; Helena Beristáin Díaz investigadora emérita en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, Luis Fernando de la Peña Auerbach investigador emérito del Instituto de Física en la Facultad de Ciencias y doctor Honoris causa por la UNAM, Mónica Díaz Pontones investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Horacio Flores

⁶ El Proyecto plantea una relación del sujeto con el saber, circunscrita a un enfoque humanista, científico y crítico. Dicha relación sólo tiene sentido si el saber aprendido se manifiesta conceptual, empírica y simbólicamente en situaciones de su realidad cotidiana, sea ya para transitar a otro nivel educativo o tomar conciencia de las necesidades de su comunidad, identificar sus problemas y promover acciones para la mejora y desarrollo de su entorno social. (Fundamentos educativos IEMS, 2006)

de la Peña economista mexicano, Enrique González Pedrero escritor y diplomático, Enrique Leff Zimmerman investigador emérito en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Mario Molina Henríquez Premio Nobel de Química, María Esther Orozco Orozco investigadora emérita en el CINVESTAV del IPN, Luis Villoro Toranzo pensador humanista miembro honorario de la Academia Mexicana de la Lengua y Manuel Pérez Rocha quienes vislumbraron un modelo educativo que fuera a contracorriente al nuevo discurso de educación superior.

Hugo Aboites plantea que existe un cambio radical en la orientación y en las bases sociales que sustentan la educación superior, cuyos ejes son calidad, evaluación, eficiencia, productividad, pertinencia y excelencia, tratando de satisfacer las necesidades de la economía empresarial, dejando a un lado el proyecto nacionalista, revolucionario, que reivindicaba la educación como parte del patrimonio social (2003: 59).

La UACM tiene como propósito ampliar las oportunidades de educación superior a sectores históricamente desatendidos, ubicándose en los espacios más vulnerables de la Ciudad de México. Actualmente tiene cinco planteles; el plantel Centro Histórico que se encuentra ubicado en la delegación Cuauhtémoc en el centro histórico de la ciudad de México, el plantel Del Valle que se encuentra en la delegación Benito Juárez, el plantel Cuauhtépec que se encuentra al norte de la ciudad en la delegación Gustavo A. Madero, el plantel San Lorenzo Tezonco y el plantel Casa Libertad en la delegación Iztapalapa.

Casa Libertad es el primer plantel que dio vida al proyecto educativo de la UACM, después de una intensa lucha de las comunidades aledañas, que reusaban a la reapertura de la cárcel de mujeres. El plantel lleva por nombre Casa Libertad, se llama así en sentido figurado connotativamente está cargado de significantes y significados por el contexto después de haber sido un espacio de encierro y posibles torturas humanas.

La ubicación de tres de cinco planteles de la UACM: plantel Casa Libertad, plantel San Lorenzo Tezonco y plantel Cuauhtépec conforma una de las zonas de mayor

pobreza en el Distrito Federal según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Informe 2012 la zona oriente de la delegación Iztapalapa registró mayor número de población en situación de pobreza, en segundo lugar después del municipio de San Juan Tepexuila, Oaxaca, entre las categorías de medición están: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación. El proyecto educativo de la UACM responde al compromiso de ampliar oportunidades de estudio a sectores con mayor vulnerabilidad, siendo el motivo de inicial en Casa Libertad. Es importante señalar, que a doscientos metros del plantel se encuentran tres centros de reclusión y la Penitencia del Distrito Federal.

El proyecto tiene como convicción atender a la sociedad menos favorecida, se dirige tanto a jóvenes como a adultos, independientemente de su edad, o condición socioeconómica, incluso de los años transcurridos de haber dejado de estudiar. Debido a su origen, ya antes mencionado, el proyecto educativo es crítico a la realidad social, donde la formación de los estudiantes y producción de conocimientos se realiza con rigor científico y sentido humanístico. Cabe resaltar, que bajo la premisa, la educación es un derecho universal y permanente no existen cuotas, ni cobros de ningún tipo para los estudiantes.

A continuación enlistaré algunas consideraciones que sientan las bases del proyecto educativo de la UACM.

a) La función educativa: desde el paradigma del aprendizaje

Esta casa de estudios como referencia para su función educativa retoma el enfoque constructivista centrado en el paradigma del aprendizaje. Esto implica, (UACM: 2007: 50) que el estudiante se conciba como agente activo de su propia formación, en cuyo proceso, mediante sus interacciones con los objetos de estudio y con sus pares y mediadores o profesores construya, y reelabore conocimientos, dando significado, y desarrolle un pensamiento crítico.

A esto, dos premisas se consideran fundamentales: la concepción de las acciones educativas como sistema articulado en función del aprendizaje y la consideración de los momentos didácticos, lo que implica interrelaciones entre la

planeación del diseño de programas de estudio, mediación docente, seguimiento y evaluación, y favorecer las interacciones de los estudiantes con los nuevos conocimientos (UACM: 2007: 51)

Está claro que los sustentos teóricos del proyecto educativo de la UACM colocan al estudiante en el centro de su quehacer pedagógico, donde es deber del mediador del aprendizaje o profesor construir un ambiente de reflexión con los estudiantes para producir conocimientos.

El PESKER es un programa educativo presencial y cotidiano con la pretensión verdadera de situar a la Universidad en el contexto de reclusión, a través de la presencia directa y cotidiana de los profesores con los estudiantes, pues esta cercanía es un aspecto central del proyecto académico donde lo pedagógico tiene la tarea motivar el aprendizaje creativo y problematizador, además con el propósito de resignificar el espacio para detonar una actitud dialógica y crítica.

b) Autonomía del estudiante

La autonomía del estudiante implica la capacidad del estudiante para tomar decisiones y hacerse responsable de sus acciones. La pretensión es generar un proceso de razonamiento a partir del reconocimiento de intereses, situaciones, datos y hechos (UACM: 2007: 30).

Este principio, es fundamental en la formación del proyecto educativo de la UACM y tiene el propósito de que el estudiante fortalezca su conciencia libre para actuar en lo individual y en lo colectivo como proceso de transformación.

Cabe señalar, que la asistencia a clases no condiciona el derecho a certificar conocimientos. Si el estudiante tuviera inasistencias pero se ocupa de estudiar por su cuenta le será posible tener una certificación exitosa, porque la certificación separa los procesos de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de que el estudiante centre su atención en aprender y de esta forma desarrollar su autonomía.

c) La no especialización temprana

El diseño de la currícula de los planes de estudio de las licenciaturas procura que los estudiantes tengan una formación amplia, encaminada a la no especialización temprana en los primeros semestres. De forma que, las asignaturas del ciclo básico brindan un panorama de contexto integral de conocimientos sobre diversas áreas del saber con el fin de adquirir un conocimiento para aprender a pensar acercándose a perspectivas pluridisciplinarias.

Por su parte, la currícula está planeada por colegios: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades, de manera que cada licenciatura de cada colegio tiene un ciclo básico y un ciclo superior.

El ciclo básico comprende los tres primeros semestres del plan de estudio de las licenciaturas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y está estructurado en cinco áreas de formación: Cultura Científico-Humanística, Estudios Sociales e Históricos, Lenguaje y Pensamiento, Idiomas y Cursos Optativos.

La pretensión de las planeaciones curriculares de las licenciaturas es posponer la especialización y superar la tendencia a ignorar aquello que no pertenece a la especialidad.

d) Ciclo básico

El ciclo básico está diseñado con miras a la no especialización temprana. Por ello, el plan de estudios de ciclo básico oferta asignaturas optativas con el fin de que el estudiante tome decisiones sobre el curso de sus estudios de manera informada y reconozca sus necesidades e intereses académicos, así como la diversidad de temas y enfoques del campo de las humanidades y las ciencias sociales. Cabe señalar que el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales es el único de los colegios que respeta auténticamente la no especialización temprana y no promueve e induce al estudiante a elegir optativas de disciplinas afines a la licenciatura, deja la elección de optativas en los estudiantes.

Como ya se mencionó, el ciclo básico comprende los tres primeros semestres del plan de estudio de las licenciaturas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y está estructurado en cinco áreas de formación: Cultura Científico-

Humanística, Estudios Sociales e Históricos, Lenguaje y Pensamiento, Idiomas y Cursos Optativos.

El Colegio de Ciencias y Humanidades está estructurado en cinco áreas de formación: Álgebra y geometría analítica, Química de la célula, Introducción a la Física, Idiomas y Cursos Optativos. Por último, el plan de estudios del Colegio de Ciencia y Tecnología está diseñado para cursar los cuatro primeros semestres en cinco áreas de formación: Química orgánica, Química inorgánica, Álgebra y geometría analítica, Física general y Computación.

El ciclo básico está diseñado con la intención de desarrollar e incrementar capacidades humanas básicas como el pensamiento independiente, la capacidad de expresión, la crítica y la comprensión de la realidad, entre otros aspectos para desarrollar una actitud de búsqueda e indagación en la construcción de conocimiento.

e) Ciclo superior

El ciclo superior es donde se abordan los conocimientos de la especialización disciplinaria. Está diseñado en cinco, seis o siete semestres o más dependiendo de la licenciatura. En este ciclo se encuentran los contenidos de la especialización con un plan de estudios que brinda la posibilidad de que el estudiante decida de manera informada cuáles son las materias optativas que le interesa cursar de acuerdo con la trayectoria pensada.

El contexto del ciclo superior abre la posibilidad de que el estudiante visualice una trayectoria académica diversificada que le permita tener un panorama amplio de distintos campos del conocimiento.

f) Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular se refiere a la posibilidad de que el estudiante estructure su propio plan semestral y así determinar las materias que le interesen y decidir cuántas puede cursar de acuerdo a sus tiempos disponibles y a su preparación académica. Esto implica que el estudiante tiene derecho a inscribir por semestre las materias que considere que podrá cursar debido a sus actividades extra clase. Además de determinar la duración de sus estudios y el ritmo de trabajo.

Asimismo, abre la posibilidad de cursar cualquier materia que la universidad ofrece.

2.2 EI PESKER

En el ánimo de extender y garantizar la inclusión educativa, la UACM celebró un convenio con la Secretaria del Subsistema Penitenciario del Distrito Federal⁷ (SSPDF), para realizar el Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social (PESKER) en los cuatro Reclusorios Preventivos; Tepepan, Norte, Oriente y Sur, en los dos Centros de Readaptación Social; Femenil de Santa Martha Acatitla, Varonil de Santa Martha Acatitla y en la Penitenciaría del Distrito Federal⁸.

Este punto de partida le permite llegar a poblaciones más excluidas y vulnerables, en aras de garantizar el derecho a la educación, a la educación superior, a la libertad de pensamiento, aún si las personas están privadas de su libertad, sentenciadas o en proceso de recibir sentencia, pues ello no los excluye del pleno ejercicio de dicho derecho y de otros como el derecho a la salud, una adecuada alimentación, el deporte, la cultura, la no violencia, entre otros. El modelo educativo de la UACM, considera la valoración del ser humano y la reafirmación de su dignidad, proyectándose contra las condiciones dominantes que degradan la vida humana (UACM: 2011:11). Bajo esta premisa la Universidad crea el PESKER comprometiéndose a realizar actividades de investigación, difusión de la

⁷ Convenio de Colaboración Interinstitucional que se celebró el 13 de diciembre del 2004 entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno del D.F., por intermedio de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, que contempla la ejecución de programas de educación superior, investigación, difusión de la cultura y de extensión universitaria en los Centros Escolares del Sistema Penitenciario del Distrito Federal.

⁸ El PESKER ofrece las licenciaturas en; Derecho, Creación literaria y Ciencia política y administración urbana. Cabe señalar que existe una mayor demanda para cursar la licenciatura en Derecho y en las dos licenciaturas restantes el número de estudiantes son testimoniales. Fundamentalmente es un programa de licenciatura en Derecho como se verá más adelante en el Cuadro 1.

El programa no se imparte en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial debido a que las personas recluidas en este centro padecen de enfermedades psiquiátricas imposibilitadantolos, el programa tampoco se imparte en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente debido a la corta estadía de las personas privadas de su libertad de la terminación de su sentencia.

cultura y extensión universitaria. El programa ofrece la licenciatura en Creación Literaria, la licenciatura en Ciencia política y Administración Urbana y la licenciatura en Derecho, todas adscritas al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

El PESKER es un programa educativo presencial y cotidiano con la pretensión verdadera de situar a la Universidad en el contexto de reclusión, a través de la presencia directa y cotidiana de los profesores con los estudiantes, pues esta cercanía es un aspecto central del proyecto académico donde lo pedagógico tiene la tarea motivar el aprendizaje creativo y problematizador, además con el propósito de resignificar el espacio para detonar una actitud dialógica y crítica.

Sin embargo, es importante hacer mención que existen estudiantes universitarios que iniciaron una carrera antes de entrar al reclusorio y en contexto de reclusión siguen estudiando en modalidad a distancia, esta modalidad la tiene la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) a diferencia de la UACM que es la única universidad que ofrece un programa con modalidad presencial cotidiana escolarizada.

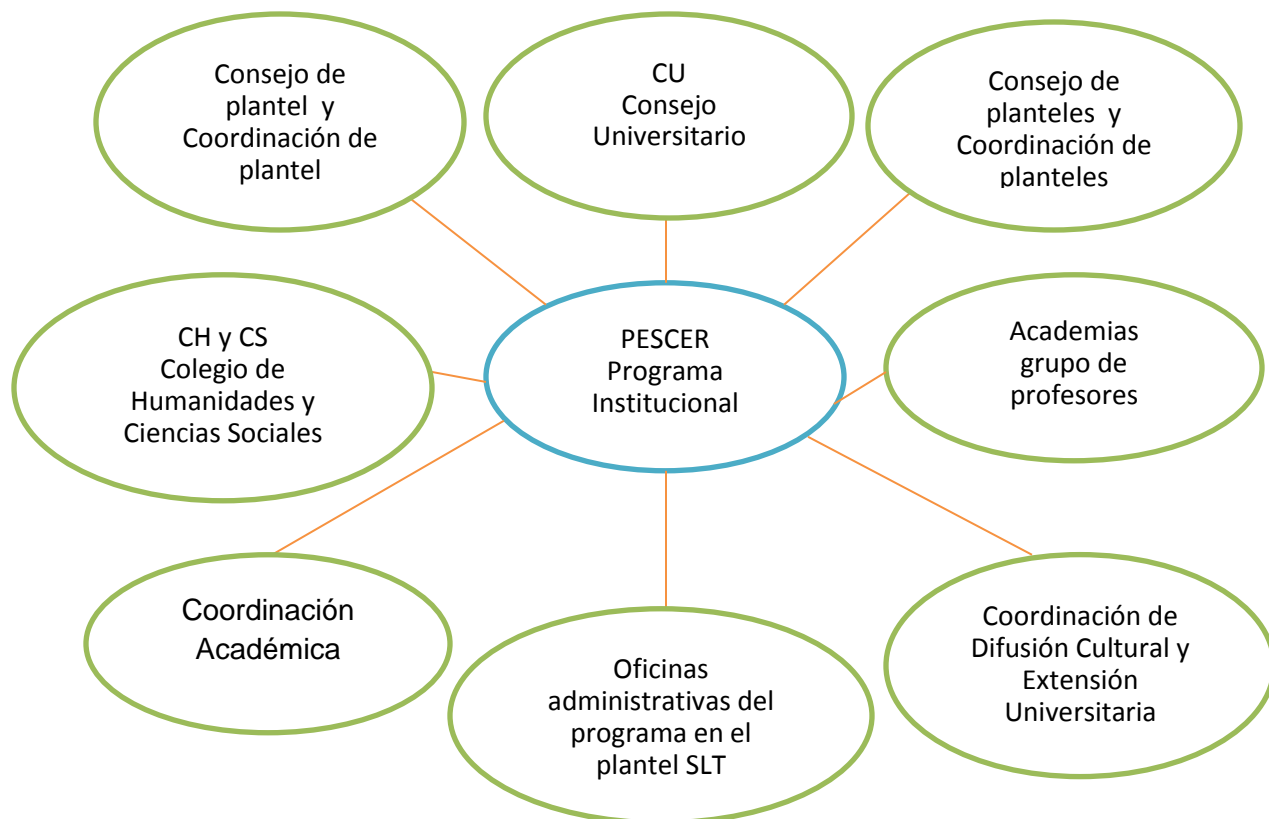
El objetivo general de PESKER es ejecutar programas de educación superior y diversas actividades de docencia, investigación y divulgación del conocimiento en los centros de reclusión que forman parte del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, en beneficio de los internos, de conformidad con el modelo educativo de la UACM, sus mecanismos de ingreso, evaluación y certificación de conocimientos.

Como objetivos específicos esta:

- 1.- Ofrecer a la población interna de los centros de reclusión una opción educativa del mismo nivel académico y bajo los mismos criterios que la que brinda en sus diversos planteles.
- 2.- Atención a los estudiantes que obtienen su libertad para su incorporación a alguno de los planteles de la Universidad.

- 3.- Promover y difundir las diversas manifestaciones de las artes, la ciencia y la cultural que contribuyan en la consolidación de los estudios superiores.
- 4.- Fortalecer los programas educativos con actividades de extensión universitaria.
- 5.- Diseñar y coordinar las investigaciones que se llevarán a cabo, relacionadas con la educación en el ámbito de reclusión y de aspectos jurídicos penales.
- 6.- Promover las actividades e impactos educativos del PESCER en la comunidad universitaria y a la sociedad en general a través de diversas publicaciones.
- 7.- Gestionar la dotación de material bibliográfico y hemerográfico a las bibliotecas de los centros de reclusión donde opera el PESCER, de conformidad con los programas de estudio de las licenciaturas que se imparten.
- 8.- Brindar capacitación específica para el desarrollo de las actividades del PESCER a personal académico y administrativo que participa en el mismo.
- 9.- Contribuir a mejorar la calidad de la permanencia en la institución y el desempeño académico de los estudiantes, gestionando servicios de orientación educativa, salud integral así como los apoyos y estímulos al esfuerzo académico.
- 10.- Gestionar la habilitación de espacios dignos dentro de los centros escolares de los centros de reclusión donde opera el PESCER, que garanticen condiciones propicias para el quehacer universitario. (Convenio de Colaboración Interinstitucional: 2004)

El siguiente esquema presenta las instancias relacionadas con el PESKER.



El PESKER es un programa institucional en el que participan diversas instancias académicas y administrativas de la universidad:

Las oficinas administrativas de coordinación del Programa que se encargan de la vinculación interinstitucional con la Secretaría del Subsistema Penitenciario del Distrito Federal y la organización interna de la Universidad. Las academias, grupos de profesores, que imparten los cursos del programa de integración ciclos básico y superior de las licenciaturas que se imparten. El Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CH y CS) que organiza la oferta académica en coordinación con las oficinas administrativas de coordinación del Programa y las academias. La Coordinación de Difusión Cultural que apoya en generar actividades en materia de difusión y extensión universitaria; la Coordinación Académica que coadyuva en el desarrollo de vínculos intrainstitucionales. Los Consejos de plantel y la Coordinaciones del plantel de Casa Libertad, plantel Del Valle, plantel Centro Histórico, plantel Cuauhtepac y plantel San Lorenzo Tezconco

que atienden a las necesidades de los estudiantes del PESKER en libertad en materia de oferta educativa; el Consejo de plantel y la Coordinación del plantel Cuauhtepac que atienden lo relacionado con la oferta académica de la licenciatura en Derecho, ciclos básico y superior. El Consejo Universitario⁹ (CU) que vigila el cumplimiento del convenio interinstitucional y la instrumentación del programa.

Cada reclusorio, centro de readaptación y penitenciaria cuenta con un centro escolar donde se lleva a cabo la labor pedagógica. En la mayoría de los Centros escolares existe, al menos, tres aulas donde los estudiantes de nivel básico, nivel medio superior y nivel superior asisten a clases. A continuación se observan los centros de reclusión y el nombre del centro escolar correspondiente:

Centro de reclusión	Centro escolar
Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla	Rosario Ibarra de Piedra
Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan	Francisco I. Madero
Penitenciaría del Distrito Federal	Dr. Pedro López
Centro Varonil de Reinserción Social	Valentín Campa Salazar
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	Francisco I. Madero
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	José Vasconcelos
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	Santiago Ramírez

(Cuadro 1.1)

⁹ De acuerdo con el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en su artículo 12, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad. En el artículo 13 se establece que el ámbito de competencia del Consejo, como órgano resolutorio de carácter legislativo, es la elaboración y aprobación de normas, disposiciones generales, planes de desarrollo, planes y programas académicos y políticas institucionales (Boletín UACM: 2010: 3).

Cabe destacar que el Reclusorio Preventivo Varonil Norte se encuentra ubicado en la delegación Gustavo A. Madero. El establecimiento fue inaugurado en 1976, alberga a población indiciada, procesada y sentenciada. La capacidad instalada fue diseñada para 5,430 internos y su índice de sobrepoblación es de más del 60 por ciento según los datos oficiales del portal de la



Secretaría del Sistema (Boletín SSPDF: 2014), situación que ha obligado a adecuar distintos espacios para habilitarlos como dormitorios. La Subsecretaria del Sistema Penitenciario ofrece actividades laborales, educativas, culturales, deportivas y recreativas en colaboración del sector privado, instituciones públicas y asociaciones civiles.

De acuerdo con el Boletín de datos oficiales de 2014 de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal se tiene información básica, pero no actualizada siendo una de las limitaciones para conocer a detalle las actividades escolares de los siete centro de reclusión así como el número de inscritos o participantes a cada una de éstas, sin embargo es importante conocer el dato aproximado del número de reclusos inscritos en cada nivel educativo. Como ya se mencionó hay estudiantes universitarios en modalidad a distancia de los que no se tiene el dato de cuántos están inscritos¹⁰. En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte se llevan a cabo las siguientes actividades educativas con el siguiente número participantes:

¹⁰ Los estudiantes inscritos en la modalidad a distancia, desde antes de su proceso legal ya estaban estudiando en alguna de las siguientes universidades: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y esta modalidad les permite continuar con sus estudios.

Centro Escolar Santiago Ramírez

(Cuadro 1.2)

Programa de estudios:	Participantes
Alfabetización	37
Primaria	141
Secundaria	448
Bachillerato	861
Preparatoria	730
Universidad	54
Extraescolares	3366

(Boletín SSPDF: 2014)

El cuadro permite estimar que en el 2014 el nivel educativo con mayor número de participantes es el nivel medio superior con 1,591 estudiantes inscritos, mientras que el nivel superior tiene 54 estudiantes inscritos, sin la especificación de la universidad de procedencia. La situación actual es distinta, el número de inscritos en el ciclo escolar 2015-II en el PESKER es de 86 estudiantes universitarios de acuerdo con la información proporcionada de la oficina administrativa del PESKER lo que significa que en menos de un ciclo escolar la cifra casi se duplica. (Ver cuadro 1.9)

Es importante hacer mención que el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente se encuentra ubicado en la delegación Iztapalapa. El inmueble fue inaugurado en



1976 al que destinaron población interna de la antigua Penitenciaría de Lecumberri. El reclusorio alberga a población indiciada, procesada y sentenciada. La capacidad instalada de población es de 5,604 internos su índice de sobrepoblación es de más del 60 por ciento según los datos oficiales del portal de la

Secretaría del Sistema (Boletín SSPDF: 2014), situación que ha obligado a adecuar distintos espacios para habilitarlos como dormitorios.

Como ya se ha mencionado la información básica no está actualizada siendo una de las limitaciones para conocer a detalle las actividades escolares de los centro de reclusión así como el número de inscritos o participantes a cada una de éstas,

sin embargo es importante conocer el dato aproximado del número de reclusos inscritos en cada nivel educativo. En el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente se llevan a cabo las siguientes actividades educativas con el siguiente número participantes:

Centro Escolar Francisco I. Madero

(Cuadro 1.3)

Programas de Estudio	Participantes
Alfabetización	126
Primaria	561
Secundaria	841
Preparatoria	2212
Licenciatura	95
Extraescolares	5495

(Boletín SSPDF: 2013)

Se observa en el cuadro, que la inscripción más alta es en el nivel medio superior con 2, 212 estudiantes seguido del nivel escolar básico con 1,402 mientras que en el nivel superior están inscritos 95 cabe señalar que no se tiene el dato sobre el número de estudiantes que estudian la universidad en modalidad a distancia ni la universidad de procedencia. Por otro lado, se tiene el dato de la inscripción en el ciclo escolar 2015-II al PESKER 86 estudiantes universitarios. (Ver cuadro 1.9)

Por su parte, el Reclusorio Preventivo Varonil Sur fue inaugurado en 1979, se encuentra ubicado en la delegación Xochimilco. Anexo a este se ubica un edificio originalmente para la población Femenil (Reclusorio Preventivo Femenil Sur), en el año de 1994 la población es trasladada a los Reclusorios Femeniles Norte y Oriente, actualmente allí se encuentra el CERVAREPSI, Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.

Esta estructura también cuenta con áreas anexas para juzgados federales y del fuero común, lo que le otorga el carácter de preventivo, ya que aquí se encuentran a disposición de los jueces, los internos indiciados, procesados y sentenciados. La capacidad instalada es para 5,430 espacios



y su índice de sobrepoblación es de más del 70 por ciento según los datos oficiales del portal de la Secretaría del Sistema (Boletín SSPDF: 2014), situación que ha obligado a adecuar distintos espacios para habilitarlos como dormitorios.

De acuerdo con los datos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal, en el Reclusorio Sur se llevan a cabo las siguientes actividades educativas:

Centro Escolar José Vasconcelos

(Cuadro 1.4)

Programas de Estudios:	Participantes
Alfabetización	06
Primaria	26
Secundaria	125
Bachillerato	175
Preparatoria	440
Universidad	46
Extraescolares	109

(Boletín SSPDF: 2013)

El cuadro permite estimar que la inscripción más alta es en el nivel medio superior con 615 estudiantes, seguido del nivel escolar básico con 151 mientras que en el nivel superior están inscritos 46, sin embargo en el ciclo escolar 2015-II en PESKER están inscritos 55 estudiantes universitarios (Ver cuadro 1.9). Como ya se había mencionado no se tiene el dato sobre el número de estudiantes que estudian la universidad en modalidad a distancia ni la universidad de procedencia.

El Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan se encuentra ubicado en la zona sur de la Ciudad de México en la delegación Xochimilco. El establecimiento fue inaugurado en 1976, originalmente estaba contemplado como Centro Médico de los Reclusorios en el que albergaba a población varonil y femenil con enfermedades psiquiátricas, sin embargo años después pasó a ser el Centro Femenil de Readaptación Social que albergaba a población indiciada, procesada y ejecutoriada. A finales de 1980, la población indiciada y procesada



es trasladada a otros centros de readaptación albergando únicamente a población sentenciada ejecutoriada. Actualmente la población recibida o trasladadas es por necesidades de tratamiento médico y psiquiátrico con uso de medicamento controlado. No se tiene información sobre cuántos internas hay en este centro femenino de reclusión.

En este momento existe dentro de las instalaciones del Centro una torre médica, que brinda consulta de 14 especialidades a la población de los diferentes Centros de Reclusión del Distrito Federal en forma Programada.

La información básica no actualizada de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal, en el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan se llevan a cabo las siguientes actividades educativas:

Francisco I. Madero

(Cuadro 1.5)

Programas de Estudios:	Participantes
Alfabetización	7
Primaria	14
Secundaria	32
Preparatoria	27
Universidad	9

(Boletín SSPDF: 2014)

En los datos del cuadro se observa que el nivel educativo con mayor número de estudiantes inscritas es el nivel básico con 46 estudiantes, seguido del nivel medio superior con 27 mientras que hay nueve estudiantes universitarias. El dato actual de número de inscritas en PESKER es de cero estudiantes en el ciclo escolar 2015-II. (Ver cuadro 1.9)

Es importante hacer mención del Centro de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla se encuentra ubicado al oriente de la Ciudad de México en la delegación Iztapalapa. El inmueble fue inaugurado en el 2004 alberga a población femenil indiciada, procesada y ejecutoriada. El Centro ofrece actividades laborales, educativas, culturales, deportivas y recreativas en colaboración del sector privado, instituciones públicas y asociaciones civiles. No se tiene información sobre cuántos internas hay en este centro femenino de reclusión.

Según el dato de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal, en el Centro de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla se llevan a cabo las siguientes actividades educativas:

Centro Escolar Rosario Ibarra De Piedra

(Cuadro 1.6)

Programas de Estudios:	Participantes
Alfabetización	33
Primaria	84
Secundaria	329
Bachillerato	175
Universidad	
Extra Escolares	11060

(Boletín SSPDF: 2013)

Se observa en el cuadro, que la inscripción más alta es en el nivel básico con 413 estudiantes seguido del nivel medio superior con 175 mientras que el nivel superior no hay un cifra de número de inscritos. Sin embargo, el dato proporcionado de la oficina administrativa de PESCER informa que están inscritas en el PESCER 22 estudiantes universitarias. (Ver cuadro 1.9)

El Centro de Readaptación Social Varonil de Santa Martha Acatitla también se encuentra ubicado al oriente de la Ciudad de México en la delegación Iztapalapa. El centro fue inaugurado en el 2003, con la intención de extender el programa de Rescate y reinserción de jóvenes primodelincuentes con una población total de 672 internos provenientes de los Reclusorios Preventivos Varoniles Oriente,



Norte y Sur con delitos patrimoniales o reincidentes índice criminal bajo y medio, cualquier delito de fuero común, portación de arma de fuego, población sentenciada y ejecutoriada y sentenciada a penas menores de quince años. No se tiene información sobre cuántos internos hay en este centro de reclusión.

Cabe señalar que no hay información sobre el número de estudiantes inscritos en cada nivel educativo. Sólo se logró obtener la siguiente información:

Centro Escolar Valentín Campa Salazar

(Cuadro 1.7)

Programas de Estudios:	Participantes
Algebra Intensiva	38
Baile de Salón	57
Caligrafía	29
Camino al Éxito	31
Cine Debate	64
Cine Club	41
Computación Básica	97
Computación Básica II	33
Computación Básica 3	23
Creación Literaria	29
Derecho Civil	72
Desarrollo Humano	52
Escolta Cívica	13
Familia y Sociedad	55
Formación Familiar	67
Francés	56
Guitarra Básica	41
Historia de México	48
Introducción a la Filosofía	27
Hoja de Cálculo de Excel	25
Introducción a Algebra	33
Lectura y Redacción	25
Lengua Indígena Otomí	27
Lengua Indígena Tzeltal	29
Lenguaje de Señas	32
Lógica Matemática	28
Mecanografía	30
Mitos y Leyendas	30
Primeros Auxilios	39
Presentaciones Electrónicas	40
Principios de Química	27
Relaciones Humanas	31
Vida con Propósito	40
Jornada de la No Violencia, La Equidad y el Buen Trabajo	105

(Boletín SSPDF: 2013)

El cuadro permite estimar que la principal actividad con mayor número de participantes es Computación básica con 97 inscritos, la segunda actividad con mayor número de participantes es Derecho civil con 72 inscritos y la tercera actividad con mayor número participantes es Formación familiar con 67 inscritos y como última actividad con menor número de inscritos es Computación básica 3 podría interpretarse que no hay un número superior de inscritos en Computación básica 3 porque el Centro de readaptación alberga a personas privadas de la

libertad con un proceso o sentencia corta por la naturaleza del mismo, un centro de reclusión para primodelincuentes, motivo por el que es probable que no permanezcan tiempo suficiente para cursar los tres talleres de computación.

Como ya se había mencionado no se tiene el dato de los estudiantes inscritos en el nivel básico, medio superior y superior, sin embargo la oficina administrativa de PESKER informa que están inscritos en el programa 17 estudiantes en este ciclo escolar 2015-II. (Ver cuadro 1.9)

Por su parte, la Penitenciaría del Distrito Federal también se encuentra ubicada al oriente de la Ciudad de México en la delegación Iztapalapa, alberga a población varonil sentenciada. Fue construida con la finalidad de sustituir la Penitenciaría de Lecumberri inaugurada en 1900 por el entonces presidente Porfirio Díaz. Fue inaugurada en 1957 con una capacidad instalada de población aproximada de 800 internos. Como fueron insuficientes los espacios y años después construyeron cuatro anexos para dar cabida a 800 internos más según los datos oficiales del portal de la Secretaría del Sistema (Boletín SSPDF: 2014). A finales de 1990 se levantaron dormitorios de alta seguridad se dedicó un dormitorio a los internos que pedían protección, los que en algún momento habían intentado fugarse de otras prisiones y de los que por sus condiciones económicas o de liderazgo podían crear coto de poder dentro de la prisión. La Subsecretaría del Sistema Penitenciario ofrece actividades laborales, educativas, culturales, deportivas y recreativas en colaboración del sector privado, instituciones públicas y asociaciones civiles.



De acuerdo con los datos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal, la Penitenciaría del Distrito Federal se llevan a cabo las siguientes actividades educativas:

Centro Escolar Dr. Pedro López

(Cuadro 1.8)

Programa de estudios:	Participantes
Alfabetización	06
Primaria	26
Secundaria	125
Bachillerato	175
Preparatoria	440
Universidad	46
Extraescolares	109

(Boletín SSPDF: 2013)

En el cuadro se logra estimar que la inscripción más alta es en el nivel medio superior con 615 estudiantes seguido del nivel básico con 151 mientras que el nivel superior hay 46 estudiantes inscritos. Como ya se ha mencionado, no existe información actualizada por parte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del número de inscritos en cada nivel educativo, en especial cuántos estudiantes están en modalidad a distancia y en la universidad de procedencia. La oficina administrativa del PESKER informa que hay 28 estudiantes inscritos al programa en el ciclo escolar 2015-II. (Ver cuadro 1.9)

También, se debe destacar que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario ofrece actividades laborales, educativas, culturales, deportivas y recreativas en colaboración del sector privado, instituciones públicas y asociaciones civiles en los siete centros de reclusión del Distrito Federal.

De forma general se presentaron las actividades escolares que ofrece de cada uno de los centros de reclusión. Este panorama de contexto brinda el número de inscritos a actividades escolares para conocer el número de participantes en las actividades, especialmente los de educación media superior con la pretensión de pensar los posibles inscritos al PESKER.

El PESKER tuvo un total de 294 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2015-II, de los cuales 22 estudiantes son mujeres que estudian en el Centro escolar Rosario Ibarra de Piedra del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, mientras que 272 estudiantes son varones, inscritos en los seis

establecimientos de reclusión anteriormente mencionados, lo que indica que 92.0% de estudiantes son varones mientras que 8% de estudiantes son mujeres.

Reporte de estudiantes reinscritos al semestre 2015-II en los centros de reclusión.

(Cuadro 1.9)

Centro de reclusión	N. de inscritos
Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla	22
Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan	0
Penitenciaría del Distrito Federal	28
Centro Varonil de Reinserción Social	17
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	86
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	55
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	86
TOTAL	294

(Oficina administrativa de PESKER-2015-II)

Por otra parte, los datos de obtenidos del PESKER informan que tres estudiantes están inscritos en la licenciatura en Creación Literaria, tres estudiantes en la licenciatura en Ciencia Política y AU mientras que en la licenciatura en Derecho están inscritos 288 estudiantes, lo que indica que el 98% de estudiantes prefiere inscribirse a la licenciatura de Derecho, se interpreta que la licenciatura de Derecho tiene mayor número de inscritos porque los estudiantes desean conocer instrumentos jurídicos para comprender su proceso legal.

Centro de reclusión	Derecho	CP y AU	CL
Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla	22	0	0
Centro Femenil De Reinserción Social de Tepepan	0	0	0
Penitenciaria del Distrito Federal	28	0	0
Centro Varonil de Reinserción Social	17	0	0
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	83	1	2
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	55	0	0
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	83	2	1

(Oficina administrativa de PESKER-2015-II)

En el siguiente cuadro se puede observar que 53 estudiantes universitarios han liberado el Servicio social¹¹. El centro educativo con mayor número de estudiantes con la liberación del Servicio social es el centro Dr. Pedro López con 22 estudiantes. Cabe resaltar que el Servicio social que ofrece la UACM de acuerdo con la condición de los estudiantes –privados de libertad–, brinda la posibilidad de hacer corrección de textos en el Programa de Letras Habladas¹² de la universidad. El personal administrativo del programa lleva el material para corrección ortográfico a cada uno de los solicitantes durante el tiempo establecido del Servicio social.

¹¹ Es una actividad temporal y obligatoria que permite que el estudiante, tome conciencia de la problemática nacional en particular con los sectores más desfavorecidos del país, pone en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, consolida su formación académica y adquiere nuevos conocimientos y habilidades profesionales. Además es una oportunidad única de retribución a la sociedad y tener la posibilidad de incorporarse al mercado laboral, es un espacio real de enseñanza-aprendizaje. (Reglamento de Servicio Social)

¹² Letras Habladas es un programa fundado en 2007, dirigido principalmente a personas con discapacidad visual con la intención de ampliar sus posibilidades de formación académica y cultural. El principal propósito del programa es:

a) Producir libros y textos en formato de audio y braille, privilegiando los textos académicos de nivel superior y medio superior, para formar un acervo bibliográfico disponible para personas con discapacidad visual. (Portal UACM: 2015)

(Cuadro 2.1)

Centro de reclusión / Centro escolar	N. de estudiantes que liberaron servicio social
Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla / Rosario Ibarra de Piedra	3
Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan / Francisco I. Madero	4
Penitenciaría del Distrito Federal / Dr. Pedro López	22
Centro Varonil de Reinserción Social / Valentín Campa Salazar	0
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente / Francisco I. Madero	12
Reclusorio Preventivo Varonil Sur / José Vasconcelos	7
Reclusorio Preventivo Varonil Norte / Santiago Ramírez	5

(Oficina administrativa de PESKER-2015-II)

En el siguiente cuadro se puede estimar que 57 estudiantes tienen el 100% de avance de créditos de las materias del plan de estudios de la licenciatura en Derecho. (Ver Anexo 4) El Centro escolar Francisco I. Madero del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente tiene 12 estudiantes egresados, después le sigue el Centro escolar Dr. Pedro López de la Penitenciaría del Distrito Federal con 9 estudiantes y 8 estudiantes del Centro escolar José Vasconcelos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Mientras que el Centro escolar Rosario Ibarra de Piedra del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el Centro escolar Francisco I. Madero del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan y el Centro escolar Santiago Ramírez del Reclusorio Preventivo Varonil Norte tienen un número menor de cinco estudiantes con el 100% de créditos de avance.

(Cuadro 2.2)

Centro de reclusión / Centro escolar	N° de estudiantes egresados 100% de créditos avance
Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla / Rosario Ibarra de Piedra	3
Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan / Francisco I. Madero	4
Penitenciaría del Distrito Federal / Dr. Pedro López	9
Centro Varonil de Reinserción Social / Valentín Campa Salazar	0
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente / Francisco I. Madero	12
Reclusorio Preventivo Varonil Sur / José Vasconcelos	8
Reclusorio Preventivo Varonil Norte / Santiago Ramírez	1

(Oficina administrativa de PESCER-2015-II)

De acuerdo con la información de la oficina administrativa de PESCER están registrados 23 Trabajos recepcionales, esto indica que 23 estudiantes están en el último proceso del plan de estudios de su formación profesional. La presentación y defensa del Trabajo recepcional ante un jurado será el acto formal que asiente el examen de grado para obtener el título profesional. El Centro escolar Francisco I. Madero tiene nueve estudiantes, es el centro con el mayor número de estudiantes en proceso de investigación. El segundo centro con mayor número de estudiantes es el Centro escolar Dr. Pedro López con cinco estudiantes, mientras que el Centro escolar José Vasconcelos tiene cuatro estudiantes y los Centros escolares Rosario Ibarra de Piedra, Francisco I. Madero tienen dos estudiantes respectivamente y en el Centro escolar Santiago Ramírez está un estudiante en proceso de investigación de Trabajo recepcional.

(Cuadro 2.3)

Centro de reclusión / Centro escolar	N° de estudiantes con registro de Trabajo recepcional
Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla / Rosario Ibarra de Piedra	2
Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan / Francisco I. Madero	2
Penitenciaria del Distrito Federal / Dr. Pedro López	5
Centro Varonil de Reinserción Social / Valentín Campa Salazar	0
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente / Francisco I. Madero	9
Reclusorio Preventivo Varonil Sur / José Vasconcelos	4
Reclusorio Preventivo Varonil Norte / Santiago Ramírez	1

(Oficina administrativa de PESKER-2015-II)

Los datos mencionados permiten observar que del total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2015-II, el porcentaje de estudiantes inscritos en la licenciatura en Derecho es del 98% mientras que el 1% están inscritos en la licenciatura Creación Literaria y otro 1% están inscritos en la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana.

Por otra parte, consta que hay 53 estudiantes que han liberado el Servicio social y 57 estudiantes con el avance del 100% de créditos del plan de estudios. De modo que el PESKER por el momento tiene el 20% de estudiantes egresados.

Además, se presume que 53 estudiantes que han liberado el servicio social son egresados lo que indica que de los estudiantes egresados el 93% ha liberado el Servicio social y sólo cuatro estudiantes egresados no han liberado el servicio social o están en proceso.

Asimismo, de los 57 estudiantes egresados 23 estudiantes han registrado su tema de investigación y están en proceso de elaboración del Trabajo recepcional lo que indica que, de un total de estudiantes egresados el 47% de estudiantes están en proceso de titulación.

3. Campo y *habitus* del universitario en reclusión

3. 1 La especificidad del *habitus* universitario en contexto de reclusión

El contexto carcelario conforma un espacio de desencanto, caracterizada por vivir en condiciones decadentes, además de la separación del núcleo familiar, la falta de privacidad, de circunstancias que castigan material e inmaterialmente al preso.

En el medio carcelario existen condiciones sociales difíciles como el consumo de drogas y de alcohol, y situaciones cotidianas como el hacinamiento, la precaria alimentación, riñas, traiciones, amenazas, violaciones que vuelven compleja la vida en reclusión. Es en este contexto donde algunos reclusos que tienen certificada la educación media superior toman la decisión de estudiar una licenciatura del PESCER de la UACM.

Con la llegada del programa se introduce una estructura escolar universitaria que en la acción se interioriza, se articula y se transforma el *habitus* de los agentes fusionándose un *habitus* de reclusión y un *habitus* universitario.

En este apartado, se exponen los principales motivos por los que deciden estudiar así como las principales prácticas que han adquirido y las que han desechado. Se analiza cómo los estudiantes empezaron a cruzar su *habitus* de preso con su *habitus* universitario que implica desde la decisión de inscripción, la elección de la licenciatura y la permanencia en la misma, el reto de combinar prácticas de ambas estructuras.

En el recorrido se observará cómo se va articulando una nueva manera de ser, un nuevo *habitus* donde se identifica lo siguiente: la transformación de sus disposiciones de pensamiento y acción frente a la vida a partir de estudiar una licenciatura.

Los entrevistados refieren que el motivo de inscripción a la licenciatura radicó, en primera instancia en la obtención de beneficios penitenciarios¹³. Exponen,

¹³ Pueden definirse como mecanismos jurídicos que permiten el acortamiento de la condena o, al menos, el acortamiento de su reclusión efectiva. La supresión de la redención de penas por el trabajo se fundamenta en los principios constitucionales de reeducación y reinserción social del interno hacia los que están orientadas las penas privativas de libertad.

evidentemente, que su prioridad es salir del reclusorio y uno de los recursos legales para reducir su sentencia son los beneficios. Sin embargo, argumentan que después de su experiencia en la universidad, esto interpretándose como la adquisición de nuevos esquemas de pensamiento, hábitos, prácticas escolares, nuevas dinámicas de socialización, el motivo de su permanencia es por “convicción” por un valor intrínseco que le asignan a la experiencia universitaria. Interpretándose una transformación de su manera de pensar que trasciende a la subjetividad del agente y no únicamente de forma instrumental por la obtención de beneficios. El siguiente testimonio es particularmente ilustrativo respecto al motivo de inscripción:

[Con una actitud de ironía] Me inscribí ¿Porque deseaba ser una mejor persona? ¡Fue por los beneficios!... Te reducen la sentencia cada vez que presentas actividades. Inicialmente lo hice por eso, pero... [se queda pensativo] ahora... permanezco por convicción (LU/RPVO)

El siguiente relato confirma que una de las motivaciones para permanecer en la universidad es el cambio de pensamiento.

Sabes... cuando uno cae aquí pierde todo, casa, auto, dinero, el pinche abogado se roba todo, y la familia queda muy mal... entré a esta licenciatura [licenciatura en Derecho] para conocer mi caso, y llevarlo... Aquí tenemos una palabra “aplicate” significa para obtener un beneficio... el sistema es selectivo para ver a quién le dan el beneficio, tienes que llenar requisitos de forma, no de fondo... ésa es la realidad, por la que en un inició todos nos inscribimos tenemos ese objetivo... ya después la clases, el

Lo que se pretende es el sincero consentimiento del recluso a someterse al tratamiento penitenciario, entendido éste como el conjunto de actividades directamente dirigidas a la reintegración del delincuente en la sociedad, evitando que la única motivación que tenga el penado para cumplir las exigencias del tratamiento penitenciario sea el logro del tercer grado penitenciario y la libertad condicional, brillando por su ausencia, en múltiples ocasiones, el fin constitucional de la pena. (Diccionario en línea jurídico de derecho, <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/beneficios-penitenciarios/beneficios-penitenciarios.htm>)

*estudiar te va cambiando de parecer y lo haces por forma de vida,
piensas en los beneficios, van de la mano (SE/RPVO)*

Así pues, en este proceso de inscripción, la percepción del tiempo es vital para los estudiantes universitarios ocupar el tiempo en relación con hacer algo para sí mismos es sinónimo de salir adelante, por ejemplo ocupar el tiempo en estudiar derecho para analizar su caso. Es en ese contexto escolar que la dinámica de ser universitario y las exigencias de la misma los sitúan en disposición de otras prácticas, percepciones, apreciaciones, aspiraciones con la incorporación de hábitos de sentido escolar como elegir un lugar cómodo para leer, solicitar libros, por ejemplo:

*Me inscribí por superación personal y por ocupación... porque voy
a pasar bastante tiempo aquí. (HE/RPVN)*

Un motivo particular que se observa en las entrevistas para la inscripción a la Licenciatura de derecho es conocer el proceso legal de su situación personal, como veremos en el siguiente relato:

*Particularmente me inscribí para conocer mi caso, para no perder
el tiempo y sentir que hago algo de provecho, el tiempo se pasa
lento... esto es un proceso: primero es la negación y después la
aceptación, pero cuando añoras estar afuera, esto es muy lento...
(CA/RPVN)*

Entre las exigencias de estudiar una licenciatura está presente tener un espacio para realizar tarea como se puede observar:

*De las nuevas actividades que empecé hacer mmm... fue buscar
un lugar donde pudiera leer, hacer la tarea (...) por lo regular, en
las noches, aunque sí es casi imposible, porque te están
molestando... (AL/RPVS)*

El agente ha pasado por un proceso de aceptación de su estatus social de preso que comprende una pluralidad de significados y actitudes puntuales que la sociedad exterioriza y está presente en el imaginario: una persona que ha cometido un delito y

tiene una carga de significados sociales fuera del orden social. El tiempo de sentencia en la cárcel es un proceso que al agente le cuesta asumir por sentimientos, emociones, prestigio, por su círculo familiar y social; el realizar actividades se convierte en una necesidad para tener la sensación de aprovechar y ocupar su tiempo. Esto es parte del proceso de aceptación de su condición y el motivo de su inscripción a la licenciatura para comprender su proceso legal. Como lo expresa el siguiente fragmento:

¡Esta licenciatura es perfecta! [con euforia] [licenciatura en Derecho], más que nada para conocer mi caso, y entender el mundo... Sí, porque como reo pierdes categoría [con tristeza] a diferencia de una persona que está en la sociedad, los maestros te dan un trato diferente, de estudiante, te sales y te dan un trato de reo... [llora, le salen varias lágrimas] Los maestros tienen hasta doctorado y piensas ¡vienen aquí!, [con euforia]...
(RU/RPVS)

Además, el lenguaje académico como elemento de incorporación a su habitus es una de las disposiciones adquiridas socialmente en la posición. Su apropiación reconfigura su habitus interiorizando un vocabulario académico extenso y propio del lenguaje jurídico. Se identifica que los reclusos muestran admiración hacia los profesores universitarios siendo el estímulo generador de prácticas, hábitos, aspiración, estilos y expectativas de vida. Esta apreciación les permite la modificación e interiorización de pautas que a su vez constituyen esquemas de distinción social que les hace sentir ajenos a la cárcel y como elemento de orientación en el campo social. Como se comenta a continuación:

Sobre el lenguaje, pues sí fíjate que antes, no me relacionaba con gente educada, ahora en la universidad, trato de que mi lenguaje sea académico como el de los profes... Los maestros que están aquí saben mucho, te pones a platicar con ellos y es totalmente diferente, su acervo es demasiado grande, y si les preguntas algo se van y se van con otro tema y los tenemos que

volver a regresar, la mayoría son muy profesionales, ninguno ha faltado... ningún día, aunque llueva sí vienen... saben mucho [habla con emoción, con felicidad, con orgullo, hay un sonrisa enorme en su rostro]. (RU/RPVS)

El estudiante reconoce y expresa que el lenguaje es un elemento de distinción respecto a los otros que no son universitarios.

Simplemente hablamos distinto, si estamos en la universidad qué caso tendría que eso no nos distinguiera, en mi caso, seré penalista como Rodrigo, Hugo, Rosalba, ellos sí se la saben, y nos motivan a seguir (HE/RPVN)

Un estudiante manifiesta:

Los medios de comunicación les dan estatus a los criminales, tan sólo por estar en la cárcel, podría ser para la sociedad que ya lo somos, uno tiene la opción de qué camino seguir, pero unos tenemos un modo de vida ajeno a la cárcel. El lenguaje es uno de esos modos que nos identifica... ya es un modo de vida, en mi lenguaje tengo palabras como... mmm no sé... fideicomiso, efecto devolutorio... dependiendo, palabras más de la jurisprudencia (...) (SE/RPVO)

En virtud de nuevos esquemas de comportamientos, significaciones, formas de pensar, percibir, autoperibirse como universitario el agente adquiere una posición alta en la jerarquía de la estructura carcelaria. El habitus universitario le permite orientarse al agente en el espacio social como practicante del derecho, en este sentido su habitus es convertible a un tipo de competencia para aplicar su conocimiento en leyes y generar una ruptura de su percepción de su antes como preso y ahora como estudiante universitario:

Soy un operador del derecho egoístamente por interés, he leído hasta el último libro de derecho penalista, si he descubierto otras

*áreas, laborales, bancarias, pero la situación es distinta....
Recuerdas un comercial, que decía piensa coca cola, sueña
coca cola, pues así yo... pienso en penalista, soy penalista...
(SE/RPVO)*

Una de las características del habitus universitario está el concebirse como agente profesional del derecho y otra forma de concebir su realidad, como lo muestra el siguiente relato:

*Desde la universidad yo me reconozco como ser humano, con la
habilidad de conducir mi vida, y sí quiero ser un litigante que ya
lo soy. He ayudado a mucha gente... cometí una gran de
pendejadas, de errores... en la vida y empiezas a tratar de
enmendarlas (RU/RPVS)*

En el siguiente fragmento se observa el sentido de pertenencia al grupo universitario a partir de la froterización de espacios.

*Fíjate que me han dicho los estudiantes: gracias porque nos has
enseñado a cuidar y respetar este espacio, a verlo como nuestra
universidad. Lo ven como su campus... ¿Quién se elogia? si no,
uno mismo (CA/RPVN)*

Las prácticas escolares son una ventana para el análisis de la estructuración de su habitus. En la incorporación de sus prácticas el agente retiene y reproduce estructuras socializadas y aprehendidas, entre ellas, están asistir a clases, adquirir disciplina, convivir con agentes de su misma posición social, trabajar en equipo, leer, asistir a la biblioteca, hacer tarea y compartirla entre pares, convivir con profesores cotidianamente lo que conlleva a interiorizar un lenguaje académico, enseñar a escribir a las personas que no lo saben, motivar a otras personas a estudiar el nivel básico, medio superior y superior. Como se comenta a continuación:

*Siempre estuve detrás del conocimiento pero una vez entrando a
la escuela, le dedico más tiempo a la biblioteca... de la tarea que*

dejan busco más información (...) En mi camarote hago algunas cosas tenemos un escritorio, como todos los de ahí tenemos un alto nivel educativo... (HE/RPVN)

La escritura como práctica escolar es uno de los aspectos que resalta en las actividades a las que se habitúan los estudiantes. También el escribir es una acción que muestra el logro educativo, como seres pensantes y críticos de su realidad. Refieren la escritura como nueva práctica en la que plasman lo hacen en clase, lo que les sorprende y lo que cuestionan del sistema carcelario.

Una de mis prácticas fue hacer un diario, [sonríe] si hago mis apuntes de clase, pero llevo un diario sobre lo que hacemos en clase, es más como donde escribo, lo nuevo que aprendo, lo que me impresionó, o qué hizo la maestra, sí nos puso atención, si no dio clase y sólo vino a desahogarse, lo importante que me hace sentir como su alumno, un día nos trajo panecillos [sonríe] ellos, son mi todo... (RU/RPVS)

No sólo se adquieren nuevas prácticas, el dejar de realizar prácticas habituales de contexto en reclusión como “robar” es característico de la percepción de los entrevistados. Los profesores de la universidad influyen para que los estudiantes dejen de realizar éstas prácticas, a continuación se observa el siguiente testimonio.

Por los maestros rectifico mis valores Ja ja ja, Ya no es ¡Vamos a robar a ese wey! Mmm... sí [sonríe, expresa felicidad y orgullo] Aquí sólo nos juntamos los que estudiamos. Cuando veo interés por parte de ellos [se refiere a agentes al interior del reclusorio], identifico que no saben escribir, les hablo... con los de aquí [se refiere a estudiantes universitarios] nos vamos a un salón desocupado y ven que nos pasamos la tarea o hablamos de ella, y los que no saben escribir como que les enseñamos y les motivamos para que hagan su primaria para que convivan con

los maestros que vienen de fuera... (...) les enseñamos a escribir para que hagan una carta. (RU/RPVS)

El cuestionarse por la realidad social comienza a permear entre los estudiantes. Como lo indica uno de los relatos de los estudiantes entrevistados que se pregunta ¿Por qué no delinquen los universitarios? De modo que, se dio a la tarea de investigar entre sus compañeros para conocer las razones que motivan o no a delinquir. Como se manifiesta en el siguiente relato:

*Yo les pregunté a mis compañeros que ¿por qué no delinquen?
Y me dicen, porque tengo educación, y otros porque tengo educación y así, llego a la conclusión de que la educación es fundamental por lo que no será fácilmente que delinquieran
(SE/RPVO)*

En el marco de la subjetividad del habitus el significado de la universidad, para los estudiantes implica el contacto con un mundo de conocimientos, un espacio reconfortante, un espacio de libertad, metafóricamente es aire, es un aliento, es su salida al exterior de un espacio de pugna constante. Su habitus se fue transformando a partir de la interiorización de pautas, normas específicas del rol universitario. Existe una ruptura en el imaginario de lo que constituía su vida en el pasado con su vida actual de una vida sin actividades académicas a un proceso de aprendizaje permanente, al reconocimiento de otros reclusos, al reconocimiento de sus familiares, al reconocimiento institucional configurándose una transformación de su habitus, por ejemplo:

*La universidad es mi salida al exterior, es mi aire, es el contacto con un mundo de conocimiento, un espacio de otra realidad... Al llegar aquí me preocupaban muchas cosas... [muy pensativo, con la mirada en un punto fijo] y con la universidad adquiero conocimientos, te puedo decir que tengo actividades extras (...)
(LU/RPVO)*

Asimismo, asumen que estudiar la universidad es sinónimo de ser una persona útil para la sociedad y que de no haber ingresado al reclusorio no estarían estudiando una licenciatura. Como se observa en el siguiente fragmento:

No, nos tratan diferente, yo me siento privilegiado de presentarme en el aula, los profesores me hacen sentir privilegiado, aparte porque aquí la gente aplica la ley del mínimo esfuerzo, de: pongo a mi chavo a poner un bote con agua caliente... entonces venir a la escuela es un privilegio porque el día de mañana voy a ser alguien de provecho, en la calle no pude hacerlo y lo estoy viniendo a hacer aquí a la cárcel... (RU/RPVS)

Además de resignificar espacio a partir de su experiencia universitaria, por ejemplo:

Me significa un espacio de libertad, porque la cárcel son los dormitorios de ahí para acá [en una hoja blanca hace un croquis] de dónde están los dormitorios, las canchas, el lugar para lavar, esto es la cárcel [circula con un pluma el esquema de los dormitorios]... la estancia para recibir a la visita y el centro escolar, ya no, la UACM es un espacio de libertad ahora me entiendo como sujeto de derechos... (CA/RPVN)

También el estudiar derecho les ha permitido conocer cómo fue llevado su caso por los abogados, además de tener elementos de análisis para encontrar posibles soluciones a su defensa. Como expresa uno de los entrevistados:

La UACM significa para mí un aliento. Dentro del sistema más deficiente un motivo para seguir de pie, un espacio reconfortante [suspira] en lo que no todo está perdido [una pausa de un minuto, refleja tristeza] la escuela me ha hecho entender que hubo deficiencias por parte del abogado y quieres pelear por tu libertad [...] Alguna materia tienes presente siempre, que

colabora específicamente para saber de tu caso todas las materias tienen un granito de arena del ámbito penal y te hacen entender tu asunto, por ejemplo derecho laboral empecé a ver ciertas cosas que te dan una perspectiva y la vas encadenando con otras materias. Tengo 4 maestros penalistas que me motivaron para continuar estudiando... sé que les intereso... (HE/RPVN)

Es así que, por el contexto de encierro en el que se encuentran, el significado de la UACM es sinónimo de un escape de la realidad para lograr evadir prácticas de la estructura carcelaria e incluso esquemas mentales, una liberación del encierro por un contexto académico, de reflexión y debate que se traduce en un espacio de aprendizaje y de confort. Por otro lado, un entrevistado señala que en el imaginario social está presente la cárcel como un espacio de pena y castigo incluso estéril de derechos humanos en castigo por el delito cometido. Como menciona un entrevistado:

Aquí tenemos una palabra “echar pa’ delante”, la UACM es la fuga, es un oasis aquí no es la cárcel... en el imaginario está que un preso tiene que estar todo el tiempo castigado, por el daño a la víctima, y si me vieran aquí [los dos brazos, los estira hacia adelante y abre las manos], estudiando, leyendo libros, con privilegios, esta corrupción que ataco me está ayudando y tengo privilegios... (...) Para los de la UACM es como una forma de fugarse de la realidad, si hablas te trasladan, te castigan, si tú pagas puedes vivir en una celda con dos personas sino hasta con treinta. ¡Sí! en una celda de cuatro por cinco vivimos hasta treinta personas... (SE/RPVO)

La UACM hace posible que la educación superior llegue a las aulas del penal para hacer una reconfiguración del sujeto y su contexto de vida. Como se manifiesta en el siguiente fragmento:

La UACM no me significaba pero te miras dentro de una cárcel y dices ¡no! [con nostalgia y con lágrimas en los ojos] Y por otra parte tienes a la mano una constitución donde están tus garantías individuales y piensas no tienen por qué privarme de otros derechos soy libre de pensamiento, al no maltrato, a la salud... A poco no, cuando piensas ¡cárcel! dices no manches ha de estar bien culero es un lugar de la chingada, es tachado de malos delincuentes, de escoria, cuando llegas aquí tienes terror, de saber qué va a pasar y al cabo de los días llegas a identificar cómo es aquí, y la vas pasando, conforme más estudias más entiendes el sistema penitenciario analizas lo que te rodea... (AL/RPVS)

El habitus como constante deconstrucción del ser comprende la visualización y planeación de un proyecto de vida. Los estudiantes universitarios refieren que la universidad ha influido en la toma de decisiones, pues se interpreta que la acumulación de capital cultural como los procesos de socialización, de aprendizaje, de experiencia de vida contribuye a la transformación de su habitus para la configuración de un proyecto de vida de acuerdo a la posesión de capital. El caso de los seis entrevistados refieren con añoranza que entre sus planes está convivir con la familia, esto puede interpretarse por el tiempo que consideran perdido al estar distanciados. En un segundo momento cuatro de los seis entrevistados refieren que se dedicarán al litigio y los cuatro visualizan tomar casos del mismo reclusorio. Como leeremos a continuación:

Estar con mi madrecita, con la familia y ¡Claro! Salir a la calle a buscar casos para litigar... o mejor de aquí mismo, hay chamba... (RU/RPVS)

El siguiente relato refiere que la expectativa del entrevistado es aspirar a una mejor calidad de vida en el ámbito familiar y materialmente.

En un futuro pienso en el litigio es necesario porque de ahí sale dinero para tu nivel de vida, en un futuro pienso pertenecer al Centro de San Agustín Pro-juez, pienso hacer litigios hacerlos primero sin que me paguen, necesito una credencial. Porque aunque sea buen abogado si no conoces a alguien no más no, y es mejor estar de recomendado (SE/RPVO)

Los entrevistados consideran que el tener contacto con la familia una vez que salgan del reclusorio es una de sus prioridades, siendo una constante en los relatos de los entrevistados. Como se manifiesta en el siguiente fragmento:

Sí, yo mismo me lo busqué, hacía todo por llegar a este lugar. He sufrido... Condenado estoy ante la gente, no tengo un saludo, un abrazo, un beso, un te quiero. Quiero salir y ponerme de frente a mi familia, ir al mar, al río, un amigo, una comida, la familia [Comienza a llorar]. Primero, obtener mi libertad, ser una persona mejor... Yo entré a este centro de reclusión y lo que he aprendiendo es ver que todo lo que anhelo, yo mismo me lo busqué... (CA/RPVN)

Existen casos de estudiantes que no visualizan un proyecto de vida a largo plazo. Su propuesta es planear conforme vayan viviendo, además de considerar complicado seguir estudiando por la dinámica de sus actividades fuera del reclusorio, por ejemplo:

No sé qué haré hasta que esté en el momento, hasta que este afuera determinaré si me dedico al derecho, no quiero planear luego no sale mal. A ciencia cierta no sé lo que vaya a pasar... es una batalla que tienes que pelear, cualquier incidente puede modificar tu sentencia (AL/RPVS)

El siguiente relato manifiesta que cubrir sus necesidades será prioridad como trabajar y el estudiar no es una de ellas.

Si salgo veo difícil seguir estudiando, salgo a solucionar las necesidades de allá afuera, lo más probable es que si me vaya para allá... va ser difícil, allá afuera me dedicaba a mi trabajo... aunque allá afuera vivo muy estresado, yo estoy bien pero mi familia no y no puedo ser egoísta... Si me voy absuelto, me voy sin pena, porque por el tipo de delito ¡mínimo! son treinta años, por muy benévolo que sea el juez me tiene que echar treinta años. (HE/RPVN)

En el conjunto de testimonios que hemos revisado los estudiantes entrevistados afirman que han incorporado, articulado y transformado sus hábitos, creencias, gustos, vocabulario académico, han conformado un habitus que se encuentra en constante deconstrucción para orientarse en el campo social. Muchas de estas prácticas, normas, formas de pensamiento han sido disposiciones socializadas y aprehendidas como asistir a clase, adquirir disciplina, leer, estudiar, convivir con profesores, convivir con agentes de una misma posición social en el que se observa el rol y la constitución una identidad universitaria.

3.2 Posición de los agentes en el campo social

No sólo es importante conocer cómo los estudiantes han articulado sus prácticas carcelarias con sus prácticas escolares, sino cómo éstas han reconfigurado su posición social y por ende el campo.

Dentro de un marco general de polarización entre dos grupos: autoridades (que lo integran directivos, profesionales, administrativos y custodios) y reclusos (reclusos con poder adquisitivo, reclusos universitarios, reclusos comisionados, reclusos mamás, reclusos zona bis) encontramos un sistema de posiciones complejo.

Cabe señalar que, del grupo de las autoridad los custodios adquieren mayor relevancia por ser los sujetos que tienen mayor interacción cotidiana con los reclusos, motivo por el que únicamente se describe la posición de ellos.

Dentro del grupo de las autoridades, los custodios sobre todo actúan bajo la lógica de poder que tiende a establecer una distinción de jerarquía con reclusos universitarios quienes poseen una posición de prestigio académico y conocimiento jurídico; esto se interpreta como una lucha de poder de conocimiento: qué agentes pueden conocer más o conocer menos, a quiénes el sistema les legitima estudios de nivel superior. Es sabido que los administrativos y custodios poseen estudios de nivel básico o medio superior, contrariamente a la posición social que ocupan los reclusos universitarios en cuanto a prestigio, rol, estatus y sobre todo la legitimación de conocimientos que la Universidad les proporciona.

Los reclusos universitarios son agentes que se caracterizan por lucir limpios con ropa de color beige planchada, zapatos o tenis de marca. Es de destacar el aroma de su fragancia, todos tienen un aspecto físico saludable a diferencia de otros agentes. Por otra parte se encuentran físicamente en el Centro escolar, en el área de la Universidad, donde no permiten la estancia de personas no inscritas a la misma. De acuerdo con sus actividades asisten a clases, consultan la biblioteca, realizan tarea y es común verlos transitar con un pequeño portafolio o libretas y libros en la mano.

Por otro lado, los custodios tienden a borrar la frontera de jerarquía y de poder con los reclusos con mayor capital económico estos son reclusos de delito de cuello blanco o narcotraficantes o concesionarios, mientras que, con los reclusos de bajo recursos sostienen una relación de poder. La posición social de los reclusos con capital económico es la principal dentro del campo, son agentes con poder económico y con la capacidad de negociar con directores del sistema penitenciario, operar una célula del crimen organizado, distribuir dentro del penal cocaína, metanfetaminas, marihuana, y/o comercializar alimentos, electrodomésticos o cualquier bien material. Estos agentes poseen capital económico para negociar y controlar, mientras que su capital cultural está estandarizado por tener un nivel de estudios medio básico. Las personas que integran esta posición social antes de llegar al reclusorio fueron policías judiciales, comandantes en jefe, trabajaron en el gobierno y otros fueron haciendo carrera durante largos años en el penal.

Los reclusos comisionados son agentes que ocupan una posición social simbólicamente de respeto, después de los reclusos universitarios y de los reclusos con poder adquisitivo. Los reclusos comisionados trabajan en una de las áreas del reclusorio (servicio médico, centro escolar, inclusive vigilancia) tienen un horario aproximado de nueve horas de jornada laboral; su principal función es de administradores y de estafetas. La institución les expide un gafete legitimando la labor que desempeñan. El capital social va en función de lo que pueden movilizar como mandar llamar a otros reclusos, transitar por áreas no permitidas para reclusos, y realizar cobros por algún trámite. Bajo el esquema de lógica de reconocimiento, los otros agentes reconocen su capital simbólico atribuyéndole jerarquía y poder ya que los comisionados tienen como jefe a una autoridad, agentes de la primera posición social que les proporcionan un respaldo moral.

Los reclusos conocidos como “mamá”, “madre” o “jefa” son agentes respetados y temidos; son quienes organizan y llevan el poder de mando en su celda, su posición social es clave en la organización interna de la estructura penitenciaria. Las mamás son quienes reciben al preso introduciéndolos en contexto sobre horarios, reglas del dormitorio, a quiénes dirigirse de acuerdo a la necesidad, además designa quién duerme en camarote y quién no, ordena quién hace la limpieza de la celda, autoriza cuándo el nuevo integrante puede irse a *generar*¹⁴. Las mamás son aquellos reclusos que cuentan con antigüedad en el penal acumulando un capital social alto.

Los reclusos conocidos como “rancheros” son agentes respetados y temidos, su posición social está por debajo de la posición de los reclusos conocidos como “mamá”. “Ranchero” se deriva de la palabra “rancho”, palabra para nombrar a la comida integrada por revoltijo de distintas comidas. Entonces, los rancheros son quienes hacen y distribuyen diariamente la comida, se caracterizan por ser agentes con poder y con una actitud altanera. Los reclusos con nulo capital económico son agentes que recurren a la comida del penal, por tanto, tienen mayor contacto con los “rancheros” a diferencia de los reclusos universitarios.

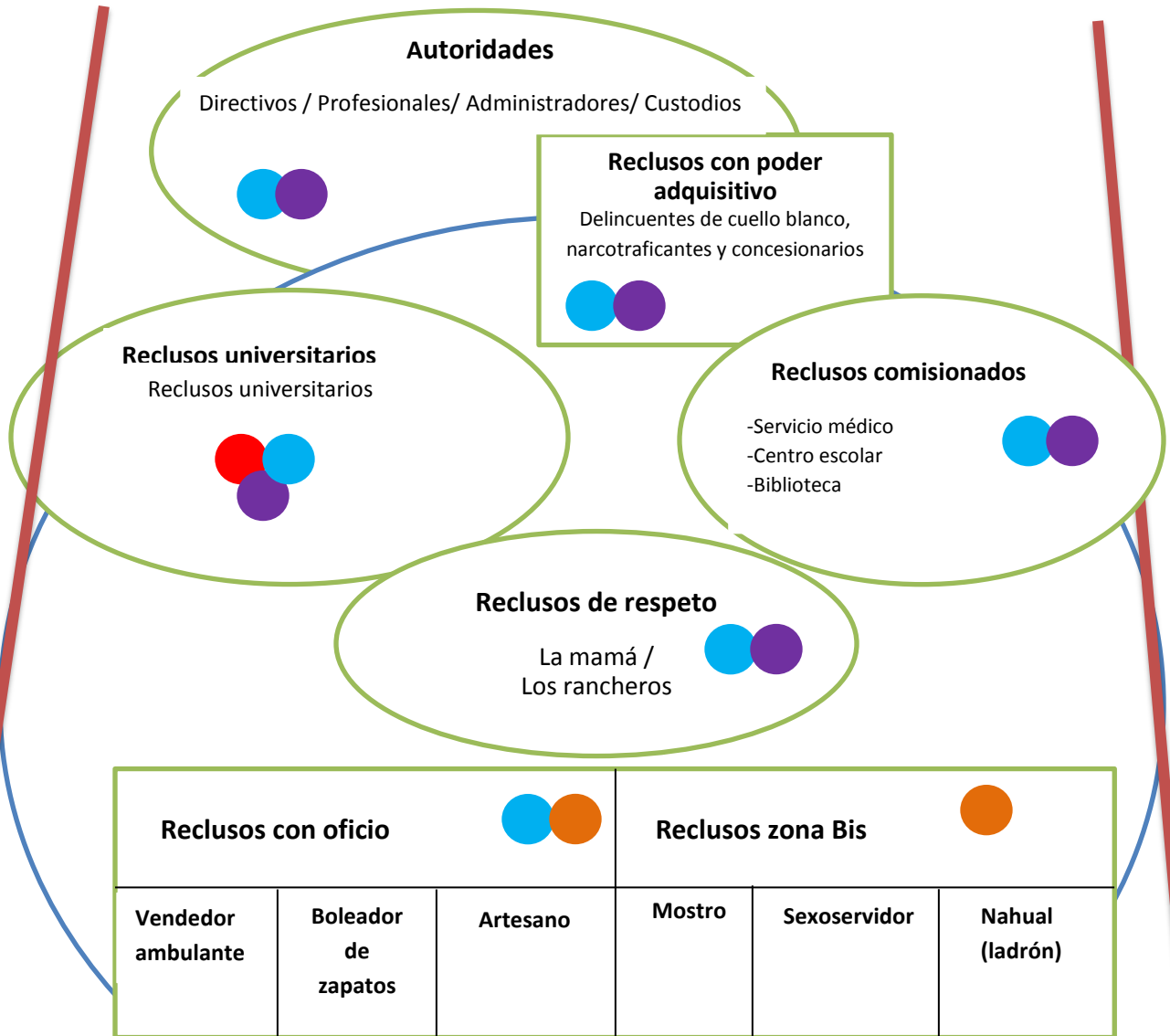
¹⁴ Lenguaje canero “generar” es igual a trabajar con remuneración económica.

Otra posición social es la de reclusos Bis o Zona Bis ellos tienen que trabajar dentro del penal para pagar su fajina (limpieza de la celda durante meses), pase de lista y comprar comida. La posición de estos agentes comprende el penúltimo peldaño en la estructura jerárquica. Su capital económico es casi nulo, no cuentan con aparatos electrodomésticos propios ni con la posibilidad de negociar o controlar un bien, tienen un bajo nivel escolar y en ocasiones nulo.

En este sentido, bajo la lógica de poseer capital son desposeídos y reconocidos en el espacio social como agentes con otro estilo de vida de manera que la distinción aparece a los ojos de los otros agentes con una posición en el espacio sin poder y sin privilegios y de gran vulnerabilidad. Las posiciones sociales mencionadas son adoptadas por los agentes de acuerdo al capital que poseen ya sea en una posición subordinante o subordinada.

El peso de la posesión de los capitales son factores de gran relevancia para la interacción y supervivencia en el sistema carcelario. El agente que posea mayor tipo de capitales tendrá una posición privilegiada en la jerarquía.

AGENTES Y POSICIONES SOCIALES



3.3 Dinámicas de *habitus* y posiciones en el campo social

La distribución de los distintos tipos de capital es lo que configura la estructura del espacio social y determina las oportunidades de vida de los agentes. Como se ha mencionado, la relación de los agentes de autoridad con los agentes reclusos con poder adquisitivo es horizontal. La posición de ambos en la jerarquía de la estructura está en el mismo peldaño debido al capital económico que poseen.

El capital económico es directamente convertible en dinero y el dinero aparece como elemento vinculante en todas las posiciones sociales, lo que implica tener capital económico para negociar salida y entrada del dormitorio, comidas, realizar llamadas telefónicas, recibir visitas, el ingreso o permanencia de bienes y servicios no permitidos, entre otros.

Los relatos de los estudiantes en reclusión nos indican que para permanecer en la universidad requieren de un ingreso económico estable, que permita la transformación o conversión de un capital económico a un capital cultural a partir de su inscripción y permanencia en la licenciatura al tiempo que un reconocimiento académico de la UACM confiriéndoles un reconocimiento institucional.

Este capital económico les permite desvincularse de la estructura carcelaria pues la variable tiempo es una de las variables fundamentales de negociación. Esto se evidencia en el hecho de no permanecer en las filas del sistema todo el día poder desarrollar otras actividades como leeremos a continuación.

Hay gente capacitada que por ser de bajos recursos no puede ser UACM...

- ¿Por qué? ¿Cobran?

No mira, la lista la pasan a las siete y media de la mañana, de ahí la celda se abre a las nueve, tú sales a formarte a tu comida a las nueve y diez, comida de rancho (comida tipo budín, revoltura de alimentos), sales te formas para tu lista de las diez, diez y media y tienes tres horas libres, como no

tienes dinero tendrás que lavar ropa, de ahí formarte a la una y media para la comida, y llega la una o las dos y tienes que ser de los primeros porque si no ya no alcanzas, después de tu comida pasas a tu lista de las dos, sales de una y vas a otra y pásale a tu celda a las cuatro porque se apandan las celdas. Entonces, de nueve a cuatro, ¿En qué te la pasaste durante ese tiempo?, estuviste formado en tus listas y tu comida... de cuatro a cinco rancho que es la cena, pasas a tu celda y se apanda, entonces porque no tienes dinero te la pasas formado ¿Qué necesitas para estar libre en los inter? Tener billete, un ingreso... (SE/RPVO)

Como se observa en las entrevistas los diferentes tipos de capital son los diferentes recursos con los que se dirigen, producen o negocian los agentes. Los recursos estrictamente económicos son un factor decisivo para las relaciones sociales y poseer un capital económico bajo será objeto de etiquetación, discriminación y maltrato como es el caso de los reclusos de la zona Bis: la posición que ocupan en la estructura es la última en la jerarquía son clasificados como vulnerables, esto debido a la carencia de condiciones de vida material, a la instrucción escolar y a las relaciones sociales con reclusos de los primeros peldaños de la jerarquía. Como se observa en el siguiente fragmento:

Estoy porque mi familia me trae dinero... Sí mira, la gente de la zona Bis, no viene... (...)

-¿Quiénes son?

Ah los indígenas, los vulnerables, les dan clasificación de niños, de la calle de la merced, los sirvientes, el gato, los que hacen limpieza, los que cargan las bolsas, los mostros¹⁵, la gente de bajos recursos (...) Ellos no vienen... (RU/RPVS)

¹⁵ Personas que prestan sus servicios por un pago económico.

El desposeer capital económico es sinónimo de discriminación. Como se manifiesta en el siguiente relato:

Aquí todo se mueve con dinero... ¿Me comprendes?, el tiempo, las comodidades también implican tener dinero para pasar la lista y estar aquí (...) Diez pesos por día... mira, si no tienes dinero estás jodido, vives tu cárcel lleno de malos tratos, de discriminación, es como te ven te tratan (...)
(AL/RPVS)

Así pues, el nivel de capital económico influye decisivamente en la opción de ser estudiante universitario así como su permanencia pues ello les permite salir de la estructura carcelaria. El pase de lista como mecanismo histórico de control es crucial para asegurar la estancia del recluso. El pase de lista por parte de los custodios tiene cuatro momentos: a las 7:00 am a las 11:00 a las 15:00 y a las 19:00hrs. Para que los estudiantes puedan realizar sus actividades académicas en el Centro escolar dan una cuota en dinero para no estar presentes en el dormitorio cuando pasen lista, (ésta varía de cinco hasta veinte pesos, según los relatos de los entrevistados todos coinciden que la cuota depende del tipo de dormitorio, esto es, según la clasificación de la Centro de Observación y Clasificación como reincidentes) necesitan tener un capital económico alto y con ingresos fijos para no tener preocupaciones relacionadas con el sistema carcelario para sólo dedicarse a sus estudios. Cabe señalar que entre las actividades económicas que algunos estudiantes tienen son: tienda de abarrotes, renta de mesas para visita, mesas de billar, renta de una televisión, entre otros, por ejemplo:

No cualquiera puede permanecer, inscribirse sí, pero ¿permanecer?... [sonríe, con un rostro de confianza] me cuesta diez pesos, permanecer aquí, no es sólo decir voy a la universidad asistir a la universidad, es complejo de entrada hay que tener fondos en especial para pasar la lista, son cuatro, una a las siete, otra a las once, a las tres y a las seis,

y es para no cumplir con este requisito, aparte la comida, y, alguna otra necesidad, pero con el pase de lista, con esto uno puede llegar después o vienen hasta acá... y pues me gusta estar acá, llevo cuatro materias (...) (LU/RPVO)

El entrevistado revela que, en general los estudiantes universitarios tienen un alto poder adquisitivo, por ejemplo:

La mayoría de los que va a la universidad, son, somos todos pudientes, todos tenemos negocios para generar extras y ayudar a nuestras familias...compré este negocio (...) recibo a la gente, ¡soy muy profesional!, trato de que no les roben, que no dejen pasar cantantes, de que se sientan muy bien [con entusiasmo] tienen plásticos, tengo meseros... (...) Necesitas recursos para no tener preocupaciones más que la universidad... (CA/RPVN)

Asimismo, el factor económico predomina en los relatos de los entrevistados como elemento principal para la movilidad de los reclusos a partir del pago de lista. Otro elemento de análisis, desde la percepción del estudiante universitario, es la percepción que los custodios tienen de su persona. Perciben que el custodio hace una vinculación entre la posición social que ocupa un estudiante universitario con el capital cultural y económico. Capital cultural por el rol del estudiante universitario y capital económico porque se entiende que para librarse del pase lista se necesita un ingreso económico estable, de manera que existe una identificación y reconocimiento al universitario como agente de prestigio. Como se logra observar en el siguiente fragmento:

Si no tuviera dinero sería complicado estar siempre en clases, cada dormitorio tiene un precio en su pase de lista en este dormitorio son cinco pesos y tienes tres pases de lista y por no ir doy en lugar de una mano [cinco pesos], doy dos [diez pesos]. Y bueno aquí los custodios tienen bien

identificado qué hace cada uno de nosotros, saben que no es uno problemático, tenemos un lugar...” (HE/RPVN)

En los testimonios presentados hemos visto cómo es que la posesión de capitales determina la posición en el campo social y determina el modo de vida de los agentes. El capital económico es un elemento transversal en todas las posiciones sociales, de acuerdo con la acumulación de éste se tendrá un mejor modo de vida en términos de adquisición de bienes materiales y también en términos de relaciones sociales.

Como se ha mencionado los agentes con mayor capital económico son los reclusos concesionarios, quienes tienen mayor poder adquisitivo y se colocan en una posición privilegiada en el campo social. La posición de los estudiantes universitarios también es privilegiada, pero es una posición por el cúmulo de capital cultural y social debido a sus estudios universitarios, además de admiración por sus familiares y por algunos compañeros no universitarios. Cabe señalar que, en medida de poseer mayores recursos económicos será posible que el recluso se desvincule de la estructura carcelaria, pues sirve como recurso de negociación, especialmente para no pasar lista y estar en otro espacio. Como lo refieren los entrevistados, tener un nivel capital económico medio para poderse desplazar – pagar lista– y así dedicarse a la universidad.

3.3.1 Intercambio de bienes: el conocimiento como recurso de negociación en el campo social

En virtud de la posesión de capitales se establecen relaciones en el campo social detentado por los agentes que entran en lucha, competencia y negociación.

La posición del estudiante universitario se define por su situación actual en la posesión de capitales, posición que se encuentra en el primer peldaño de la estructura. Si hablamos de capital cultural, son poseedores de la legitimación institucional que les da el ser estudiante de la licenciatura de derecho.

Los agentes ajenos al ser universitario atribuyen un reconocimiento simbólico, estiman un valor de sabiduría a su capital universitario, motivo por lo que es posible la negociación de capitales.

Los estudiantes universitarios negocian su capital cultural y capital social; su capital cultural en la medida en que la interiorización de conocimientos en materia de derecho penal resulta negociable por bienes materiales. Mientras que su capital social, desde la calidad de un agente con estatus social de prestigio, resulta negociable con otros agentes de estatus equiparable como los *reclusos mamá* para hacer “valer” a otro recluso con menor estatus social. Esto es la recomendación de un agente del último peldaño de la estructura jerárquica con otro agente con mayor estatus social y posesión de capitales.

...me gusta mucho ayudar, enseñarles a los de mi estancia porque, si lo que aprendes no lo enseñas eres como una lámpara apagada (...) no, no cobro, por tambalache comida o no se... (HE/RPVN)

Una figura de respeto además de la de “mamá” es la figura del “ranchero” son quienes preparan la comida y la distribuyen. Tienen control social, ejercen poder sobre otros reclusos de menor estatus. Con el capital social que poseen negocian con otros reclusos de igual estatus social o mayor, esto no significa que ser “ranchero” implique más estatus social sino, que existe un entendimiento con agentes de mayor estatus por el simbolismo de respeto que representa. Como a continuación leeremos:

A los rancheros aquí se les respeta... me dijo que si le ayudaba a aprender, así que le doy clases no sabe leer ni escribir, a cambio me da un cigarro o un pan (...) ¿Qué por qué se les respeta a los rancheros? Porque es gente muy montonera, son controladores, son montoneros, es gente con muchas mañas. Si te metes con un ranchero te dan en la madre, tienen el control de la comida...Mmm si, y eso es

poder, (...) ¿Quiénes llegan a ser rancheros? Para ser ranchero hay que llegar a su estancia, están en el Anexo 6 Zona 2, son revoltosos, son como les dicen los macho alfa, ellos dicen Cómo se hace, A qué hora se hace, y pues, el lugar en donde estoy no saben ni leer, pero prefieren no acercarse, no creen en el sistema, lo reprueban, se siguen resistiendo, prefieren no ir... no estudiar (...) (RU/RPVS)

Así pues, es de enfatizar que “hacer valer” denota claramente la idea de capital social frente a un escenario de agentes y desigualdad de posesión de capitales. El estudiante universitario suele pedir favores a otros agentes de posición social vecina en términos de jerarquía para ayudar a otro agente de menor posición, por ejemplo:

Hace unos días, un canijo quería que lo hiciera valer... (...) Sí mira cuando llegas tienes que pagar 2500, cuando yo llegué no pagué eso, pagué 120 semanales eso es aparte... fue porque conozco gente... no te cobra la institución son los fajineros¹⁶, los que llevan más tiempo, decimos: tengo un recomendado, hazlo valer... significa hazme un favor, hazlo valer... el hecho de que lleves tiempo, y además ya tienes prestigio universitario... puedes hacer valer todo (CA/RPVN)

A lo largo de las entrevistas se observa que las relaciones sociales entre estudiantes universitarios y agentes reclusos con menor posición de capitales no son antagónicas ni distantes sino dinámicas en constante deconstrucción. Así la reciprocidad es una característica de estas relaciones. Sin embargo, tales disposiciones tienen un interés por un lado, el tener orientación jurídica y por el otro reafirmar su posición social. Como se observa en el relato:

¹⁶ Fajineros caracterizados por tener poder en la celda conocidos como “mamá” o bien puede ser el segundo al mando después de la “mamá” con el principal control de la celda y de quienes la habitan.

Sí, me hacen preguntas sobre sus casos, que si puedo hacer algo, que qué prosigue, y los oriento porque no sé mucho, pero los oriento (...) no cobro para nada, me traen algo, un detalle luego de lo que hacen (se refiere a alguna artesanía) a mí me ha gustado ayudar a la gente... pero también aprendí que te quedas con el problema, entonces los apoyo, sólo los ayudo trato de mantenerme sin problemas (LU/RPVO)

Cabe señalar que el intercambio de saberes que poseen los estudiantes universitarios es directamente convertible a capital económico, su capital es reconocido y buscado por otros reclusos, pues son agentes legitimados socialmente para operar jurídicamente casos. Como se manifiesta en el siguiente fragmento:

Vienen y nos dicen: ¿Me podrías explicar mi papel? Nos buscan porque saben que sí sabemos... no somos como otros que les endulzan el oído para sacarlos y no los sacan (...) [con sonrisa de satisfacción] cuando es sencillo, los sacamos, con dos, tres oficios y están afuera (...) los costos dependen de la situación y cómo uno vea (CA/RPVN)

Es de resaltar que, en las entrevistas predomina la inexistencia de una tarifa fija por la realización de amparos y que en la mayoría de los casos no cobran, según observen el poder adquisitivo de su compañero, por ejemplo:

No, no tengo tarifa específica, por lo regular no les cobro a los no tienen dinero, son pobres por eso están aquí, bueno algunos... he realizado trabajos para fuera, algunos que vienen y me dicen hazme un amparo, me he metido en algo de los abogados especialmente en los beneficios penitenciarios (SE/RPVO)

En este apartado hemos visto como a partir de la posesión de capitales los agentes establecen relaciones sociales. Los estudiantes universitarios

especialmente, poseen capital cultural al que otros agentes atribuyen un estatus de prestigio colocándolos en el primer peldaño de la estructura social. Son agentes que se caracterizan por tener poder, pues de acuerdo a los relatos el conocimiento es un capital de negociación con los distintos agentes del campo. Así, los agentes de acuerdo al capital que posean serán recursos de negociación.

3.3.2 Lógicas de reconocimiento en el campo social

Dentro del marco de la lógica de reconocimiento en el campo social los diversos agentes de autoridad, reclusos con poder adquisitivo, reclusos universitarios, reclusos de respeto y reclusos zona bis, trazan fronteras de estatus social a partir de la diferenciación de capitales. En este apartado se expone cómo perciben los reclusos universitarios que son percibidos por otros.

El capital cultural de los estudiantes universitarios es interiorizado a partir de un periodo de enseñanza y aprendizaje, proceso que en términos objetivos depende de un tiempo, tiempo como elemento de gran valor en un contexto carcelario donde todo se reduce a la compra o negociación del tiempo para desempeñar otras actividades que no se consideren o les recuerden que están en la cárcel, esto debido al impacto físico y emocional, que acuerdo con los estudiantes entrevistados prefieren dedicar su tiempo al aprendizaje escolar.

El capital social que se atribuyen los estudiantes universitarios desde la percepción de los otros es ser dignos confianza, honestos y de respeto debido a su capital cultural, lo que involucra una permanencia en la universidad simbolizando medios económicos, disciplina escolar, y la convivencia con agentes de “fuera” o del exterior. Esto se interpretaría como “merecimiento” de convivencia con personas ajenas al sistema penitenciario. Entonces, los efectos de su capital implican un prestigio por ser personas poseedoras de conocimiento universitario y exclusivo de la jurisprudencia, proceso académico que los ha llevado a equipararse con juristas.

Como leeremos a continuación:

Los otros, nos preguntan y nos tratan... Como si fuéramos ya licenciados. Ellos siempre están sacando un nuevo código, y nos buscan porque no saben leerlo como nosotros... (...) Sí, mira nos respeta también porque siempre nos ven estudiando, siempre andamos en el centro escolar, en sí, ¿Qué otra cosa me queda hacer? y esa simple palabra vale mucho aquí, nos perciben como gente honesta, a la que libremente se pueden acercar para pedirnos un favor... (CA/RPVN)

El siguiente fragmento ilustra cómo el estudiante percibe que es reconocido por un “ranchero” en gran medida por el capital cultural que posee.

Yo creo que ellos, me ven súper, súper, súper distinto por el hecho de que esté en la universidad... (Se queda pensativo) es distinto, lo identifico con los rancheros, ellos nos respetan porque no saben escribir y como siempre me miran muy estudiado, mi lenguaje no es el mismo, me apropio del vocabulario de mis maestros, mm sí... por ejemplo: un ranchero, los rancheros aquí se les respeta... me dijo que si le ayudaba a aprender, así que le doy clases no sabe leer ni escribir, a cambio me da un cigarro o un pan (...) (RU/RPVS)

También, incorporan palabras identificadoras de reconocimiento por ejemplo el respeto a la dinámica del estatus social en la vida escolar. Los agentes de todas las posiciones sociales han incorporado palabras como “madre”, “padre”, “tío”, abuelo con su respectiva carga connotativa. Asocian el significado de referentes familiares con determinados agentes que tengan atributos merecedores al significado. Pero como se observa en la entrevista, la palabra “tío” está asociada con un agente de respeto, admiración y posiblemente afecto hacia agentes que lo demuestren en el *habitus* universitario. Dentro del capital social se encuentra el mundo simbólico como presencia y acompañamiento de profesores universitarios con los estudiantes así como portación de objetos del ámbito escolar como lo son

los libros. Todo ello orientado a la construcción de fronteras y clasificación de estatus contribuyendo al capital social de cada agente, por ejemplo:

La gente me dice tío, el que te digan tío es igual a respeto y me dicen tío por mi condición universitaria (...) Pues implica que siempre me vean con libros, dos o tres, implica, que me vean a lado de los maestros en el kilómetro cuando los escoltamos... Existen ciertas imágenes de respeto... me dan una etiqueta, por ejemplo me dicen: Hay viene este cabrón de la universidad, cuando ellos no saben leer, ni escribir... Como que son tímidos, aprovecho de ello, porque soy universitario, sé que mi posición no me da el derecho, pero bueno...
(AL/RPVS)

El siguiente fragmento de la entrevista es emblemático para resaltar el acercamiento de los reclusos de una posición menor al universitario. Este acercamiento consiste en la búsqueda de respuestas u opciones para resolver su caso jurídico pero adquiere relevancia en la medida en que se trata de una persona preparada en derecho además con el prestigio de testimonios de reclusos que han sido liberados gracias a estos compañeros. Fue continuo escuchar en las entrevistas que reclusos de otras posiciones solicitan de sus servicios constantemente.

Por otra parte y no menos importante, existe una percepción general de los entrevistados hacia el hecho de vincularse con la figura paternal siendo que los agentes de estatus inferior los ven “como sus papás” como un referente familiar por el apoyo moral, además que los entrevistados reconoce que existe un vínculo afectivo.

En especial uno de los entrevistados manifiesta que la situación de sus compañeros no les es ajena e incorpora el lema de la universidad *Nada humano me es ajeno* apropiándose los principios del proyecto educativo de la UACM¹⁷.

En dicho acercamiento el agente deposita en el universitario sus esperanzas para salir del reclusorio y el universitario, a partir de su capital cultural, refrenda un apoyo moral y en el imaginario uno institucional:

Aquí además de abogados somos como sus papás, así que pienso en lo que el interno quiere oír... y, es algo dulce, una esperanza... se les viene la vida encima y les dices: hijo tienes un mar de recursos, incidente, amparo, indulto, reconocimiento de inocencia, mal proceso, legaloide que les puedes meter [de manera efusiva] ¡Quizás no opere, ni sea verdad! Lo único que puedes hacer es decir... lo que él deseara escuchar, lo ves todo frágil [su rostro se refleja compasión] ¿Qué le das? una palabra de aliento... Esa ayuda, no te la da el criminólogo, el psicólogo el pedagogo, te das cuenta de su aflicción y que dice el lema de la universidad Nada humano me es ajeno... [con afirmación y euforia] no me es ajeno quieren desahogarse con alguien de que se fue su vieja, de que no tienen dinero, y se van tranquilizando encuentran paz... pasamos por ese proceso de shock, negación, aceptación y buscar beneficios... (SE/RPVO)

Es así que, los estudiantes universitarios por excelencia se han consagrado como juristas para la petición de beneficios penitenciarios, para que reduzcan la sentencia. Por este motivo los de otra posición social reconocen, legitiman y

¹⁷ El Proyecto plantea una relación del sujeto con el saber, circunscrita a un enfoque humanista, científico y crítico. Dicha relación sólo tiene sentido si el saber aprendido se manifiesta conceptual, empírica y simbólicamente en situaciones de su realidad cotidiana, sea ya para transitar a otro nivel educativo o tomar conciencia de las necesidades de su comunidad, identificar sus problemas y promover acciones para la mejora y desarrollo de su entorno social. (Proyecto Educativo UACM)

atribuyen prestigio y poder de representación a los agentes universitarios, como se ve reflejado en los testimonios. Los estudiantes universitarios perciben que los reconocen como agentes autorizados para hablar y actuar legalmente en su nombre, llevando el caso de su proceso judicial. Asimismo el prestigio de ser buenos abogados sirve de motivación a otros reclusos para continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior, por ejemplo:

La gente que está aquí, no sabe manejar sus papeles, no sabe pedir beneficios ni libertad anticipada. Hay gente que no trae zapatos, y dicen: amigo llena mis papeles, imaginarme yo, con la capacidad profesional y de poder, para que la vida de un sujeto salga... (HE/RPVN)

El prestigio de los universitarios como juristas se atribuye a los amparos ganados y la liberación de sus compañeros, misma que predomina en los relatos de entrevista. Como leeremos a continuación:

Claro, tenemos un estatus posiblemente de mmm... bueno, cuando te quieren pedir un favor, me han dicho – Sé que has sacado a varios. Entonces vas agarrando prestigio [con una sonrisa grande y cambio en su postura de sentarse más erguida expresa orgullo] y ven que estás aquí [se refiere al estar en el aula de la universidad]. Una vez que exponen su asunto, agarras el expediente (...)

No, no tengo tarifa específica, por lo regular no les cobro, a los que no tienen dinero, son pobres por eso están aquí, bueno algunos... he realizado trabajos para fuera, algunos que vienen y me dicen hazme un amparo, me he metido en algo de los abogados especialmente en los beneficios penitenciarios, para un amparo tienes que estar bien estudiado, no es cualquier ente y afortunadamente todo sale bien les reducen sentencia y es ahí cuando te vas dando a

conocer, la apreciación de ellos hacía nosotros es distinta somos su voz, conformamos parte de una autoridad jurídica, efectivamente confían en nosotros y ven que la universidad nos forma muy bien (...) motivo por el que algunos estudian la prepa porque quieren llegar a ser como nosotros... (SE/RPVO)

Los estudiantes universitarios como agentes que ocupan la misma posición tienen similitud en sus *habitus*, están sujetos a condiciones de existencia similares motivo por el que tienden a unirse los unos a los otros. Sus condiciones son factores para relacionarse, pertenecer a una posición social y ser reconocidos por los otros y también por los de la misma posición marcando una distinción entre posiciones. Tal es el relato:

La vez pasada, me vino uno a traer mi comida, es gente que no tiene estudios, ni recursos, luego me junto con esa gente, lleva aquí diecisiete años, obvio ya no tiene visita, su familia es de Puebla, no le traen de comer, mmm nada, y se me hizo fácil decirle: ten cómete esto, ¡huy! no lo hubiera hecho, comenzaron a decirme ¿Por qué a él sí le das? ¡No es uno de nosotros! ¡Él no es tu amigo! ¡Todos! y aunque les explique no entienden, y ellos sí tienen visita (CA/RPVN)

Así pues, la lógica de reconocimiento no sólo se observa en los presos de otras posiciones sino también en los familiares. Los familiares que visitan permanentemente al estudiante preso por lo general son sus padres y sus cónyuges quienes motivaban a su familiar a estudiar una licenciatura.

Las entrevistas evidencian el sentimiento de orgullo por el éxito académico lo que implica ser acreedor como universitario a un estatus fuera y dentro del reclusorio a efectos de una credencialización aún más existe una revaloración en las condiciones de aprendizaje bajo las que se encuentran.

La visión que tienen los estudiantes de la percepción que sus familiares tienen de ellos es que han dejado de ser considerados presos, dentro de lo que ello implica estar privados de su libertad. Además, a esto tienen la percepción de que su estancia ahí es sólo en calidad de estudiante universitario. Los familiares colaboran con su formación universitaria llevándoles materiales, desde libros hasta periódicos y papelería, por ejemplo:

Pues venían y me decían: ¡Ay cabrón nos haces venir a este lugar! Mira nomás... Primero el norte, luego al oriente, ahora en el sur, todo lo que nos haces recorrer, no chinges... [Sonríe] es que soy reincidente... Y ahora cuando vienen me dicen: ¿Hijo cómo te fue en la escuela? ¡Ay wey! Ahora mi papá lo hace con gusto y orgullo, vienen a verme a un lugar como si sólo estuviera estudiando y antes no, me decía: ¡Ponte a vender dulces, cabrón, haz algo, ve nomás! Ahora que vienen los veo tranquilos a mi mamá y a mi papá... los veo tranquilos, me doy cuenta de su cara de satisfacción, los veo tranquilos... [hay una pausa de segundos, espero a que la conversación fluya] [comienza a llorar inconsolablemente]

Sé que soy un orgullo, porque voy a la universidad, ahora soy un estudiante, no un delincuente, [continúa llorando] me traen el periódico, libros, les platico sobre el código, qué bueno que caí en este lugar, de lo contrario no hubiera estudiado la universidad, ¿Alguien como yo estudiando la universidad? ni el examen hubiera pasado, y sin recursos, ¡por eso me aplico! [Continúa llorando] (RU/RPVS)

La familia contribuye a que el agente se piense en una posición social distinta a la de los demás reclusos en cuanto los reconocen como universitarios. Por otra parte, los agentes se sienten afortunados de estar estudiando una licenciatura además de considerar que no se encuentran en el reclusorio, pues enfatiza el entrevistado que el reclusorio es aquel lugar hostil donde existe un maltrato entre reclusos

mientras que el espacio social universitario es un espacio académico de reflexión y solidaridad. Como se manifiesta en el siguiente relato:

En la visita, a mis hijos, les dije que me iba a meter a la escuela que me trajeran los papeles, [sonríe, mira hacía ningún punto fijo] se alegraron mucho, son licenciados me dijeron que estaba bien que sí me traerían los papeles porque así me preparo, me distraigo, quien viene es mi hija, dos veces por semana... y está feliz y orgullosa porque sea licenciado [hay un silencio, se queda pensando] yo no debería de estar aquí, pero bueno, mientras estudio y soy un estudiante no un preso. Estás en el reclusorio pero no estás, sí estas dentro del reclusorio pero también estas aparte, ya no estás pensando en la cárcel... [con euforia] ¡Allá hay mentadas de madre, es joder y joder al débil, te vas cuidando de toda la gente y aquí todos te apoyan... o sea sí estás, pero la universidad te saca de aquí... (AL/RPVS)

La percepción de felicidad y orgullo que identifica el estudiante de su familia predomina en las seis entrevistas. Como leeremos a continuación:

A mi familia se lo dije por teléfono, sí... [sonríe] fue... cómo te digo mmm... una gran noticia, antes ya le había dicho en la visita pero, cuando les dije, ¡ya tráiganme mis papeles! (con euforia y nerviosismo) fue, fue pues, uno es preso, pero paso a ser universitario... Entonces igual, mi familia me ve súper bien... Viene mi mamá orgullosa a verme, me pregunta cómo voy avanzando en las materias, que no repruebe ninguna, que pronto seré un licenciado... Mi hijo no viene, no dejo que venga, sabe sólo sabe que estoy estudiando (HE/RPVN)

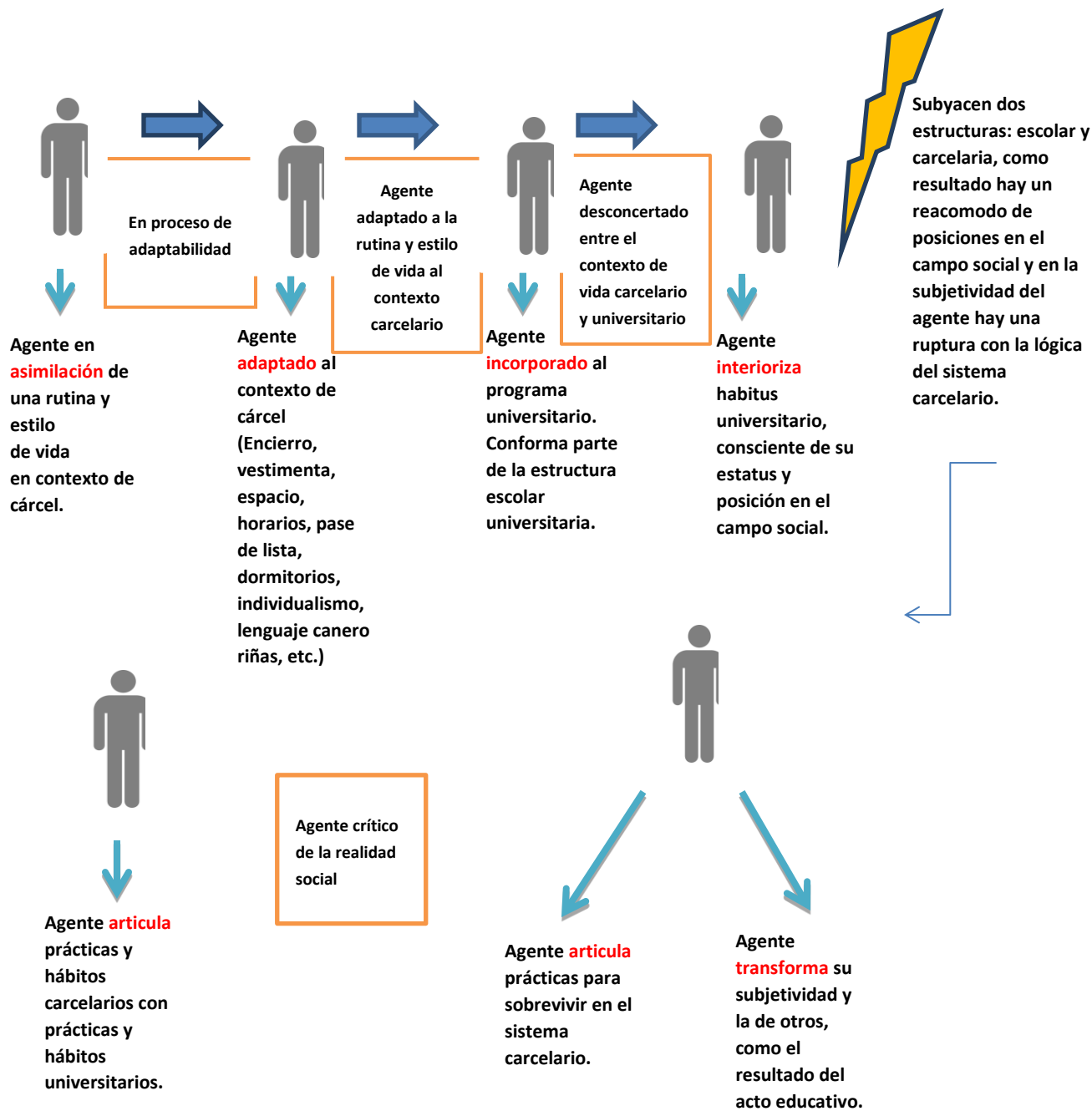
Cabe resaltar que uno de los entrevistados considera que la familia no es únicamente consanguínea sino se conforma de las personas con las que convive

en el día a día. El relato describe que los reclusos de un dormitorio se enaltecen cuando uno de los miembros se inscribe a la universidad, siendo motivo de orgullo porque uno de ellos será universitario, por consiguiente tendrá mayor estatus y capital cultural y social:

Pues así como familia, familia no es sólo la de afuera... familia es la que está adentro... con la que estás, con la que duermes, la que no te deja, a los que ya no visitan esa es la familia, y cuando ven al encargado [al que se adscribe como responsable del área escolar] le dicen: uno de mi estancia va a ir a la universidad ahí te lo encargo... así que los compañeros del estudiante que va a ingresar a la universidad se sienten orgullosos, porque forma parte de su familia y motivo de orgullo para los del grupo. (CA/RPVN)

En el conjunto de testimonios que hemos revisado se puede observar que existe una lógica de reconocimiento entre los estudiantes universitarios, los reclusos con un alto capital económico, reclusos en contexto de vulnerabilidad como lo son los de la zona Bis y las autoridades penitenciarias a partir de rasgos que los caracterizan. Las actividades que realizan, el lenguaje que utilizan, el oficio o profesión a la que se dedicaban o dedican, los signos y significaciones que tiene cada sector son identitarios para trazar fronteras y ser reconocidos por los otros para ocupar un espacio en el campo social y ejecutar un rol. Los testimonios muestran que los estudiantes universitarios son percibidos como dignos de confianza, honestos y de respeto, esto por el capital cultural que han acumulado y además demostrado cuando han llevado con éxito el caso jurídico de algún compañero.

La propuesta de reconfiguración de *habitus* tiene la pretensión de explicarla a través de etapas por las que pasa el agente universitario. La primera etapa de “asimilación” es el momento por el que el agente entra al contexto de reclusión e incorpora su vida diaria a la cotidianidad del espacio y con el tiempo va asimilando una rutina, su estilo de vida al contexto de reclusión. Posteriormente el agente pasa por el proceso de “adaptación”, a algunos aspectos del contexto de reclusión como son los espacios físicos (oficinas administrativas, centro escolar, canchas deportivas, dormitorios, sanitarios, pasillos, entre otros), el tipo de jerga canera, prácticas, usos y desusos de sus hábitos. Después de que el agente se ha informado y ha tomado la decisión consciente y responsable de inscribirse e incorporarse al programa universitario forma parte de la estructura escolar, transformar su posición en el campo social, pues pasa a la “interiorización” del *habitus* universitario con una serie de disposiciones nuevas, relacionadas con el ambiente académico en el que se destacan prácticas escolares como la lectura y la escritura, trabajo en equipo, asistir a biblioteca, adquirir un vocabulario extenso propio del lenguaje académico, todo ello implica una nueva forma de percibir y autopercebirse como agente universitario. Por último pasa a la etapa de “contraste de la realidad” donde el agente diferencia en su imaginario lo que constituía su vida en el pasado con su forma de vida actual, también toma consciencia de su realidad considerando las herramientas e instrumentos de aprendizaje para dar lectura y cuestionar al sistema, debido a que en su subjetividad hay una ruptura con la lógica del sistema carcelario. Es así que el agente al incorporarse a la universidad también se incorpora a otra posición en el campo, de prestigio por el capital cultural y social en formación. El agente en esta fase articula y transforma prácticas y hábitos en medio de dos estructuras: el carcelario y el escolar o académico, además de transformar su subjetividad conforme a una formación escolar y la de otros como consecuencia del acto educativo. Como se ejemplifica en el siguiente esquema:



3.3.3 Relaciones de poder entre autoridad penitenciaria y estudiantes universitarios

La estructura del sistema carcelario pensado como espacio social de pugna por el control de intereses está marcada por posiciones sociales adoptadas e impuestas entre los agentes de acuerdo al capital que poseen.

En la cárcel se encuentra una estructura jerárquica basada en la posesión de bienes, adquisición y distribución, que determina las condiciones de calidad de vida de cada recluso y también explica dicha jerarquización. Los presos concesionarios cuyo poder reposa en su capital económico tienden a imponer su dominación en todo el campo social y hacia todas las posiciones. En ellos radica la compra y venta de bienes materiales:

Aquí hay concesionarios de droga, de pasteles, de carne, de teléfono... Si tú tienes la concesión de carne serás la única que meta carne aquí, y tú sabrás a cómo la das [sonríe]... Allá hay lugares donde puedes comer, pides a la carta hay cortes de carne, una arrachera está como en 120 con tus tortillas de harina, frutas cocida con queso... (CA/RPVN)

Cabe señalar que los agentes concesionarios son agentes que ocupan una posición vecina con relación a los estudiantes universitarios respecto al prestigio, aunque no con el mismo tipo de prestigio; tienen su especificidad.

Los estudiantes universitarios tienen un tipo de prestigio social por posesión y acumulación de conocimientos de la jurisprudencia y por los amparos ganados, mientras que los concesionarios un prestigio económico. Los concesionarios son quienes luchan por imponer únicos precios y ser únicos dueños de algún bien material para su comercialización generando así un monopolio, y son los únicos agentes con el poder de controlar la producción o inserción y precio de manera simultánea maximizando sus ganancias y por ende reproduciendo su dominación frente a agentes con menor grado de posesión de capital económico:

Aquí es: véndeme la concesión de coca cola, véndeme la concesión del huevo, véndeme la concesión del plátano y se hacen los monopolios, empiezan a explotar esas concesiones... Hay una concesión de tarjetas, y nadie más puede vender tarjetas, controlan todos los teléfonos. La tarjeta te quita un peso y ellos te cobran uno cincuenta, el concesionario gana más de cincuenta mil, no gana lo que al exterior ganaría, así hay muchos que se han hecho de dinero, de prestigio, que afuera no han ganado, ellos no sufren la cárcel. Sujetos de todo tipo hay aquí... un interno le pide a otro interno poder para poder ser, pero no siempre es así porque poder con poder choca. Por un tiempo conceden poder pero terminarán trabajando para quien les concedió [ese poder]. (SE/RPVO)

También, existe un pugna por el reconocimiento social entre custodios y estudiantes universitarios, ambos agentes luchan por el poder legitimado de capital social. Por un lado los custodios son agentes de poder que la institución penitenciaria reconoce y por otro lado la institución universitaria reconoce a los estudiantes universitarios como agentes poseedores de conocimiento dotados de capital cultural.

La composición de capital cultural de los estudiantes universitarios les hace caer en la cuenta de que los agentes de autoridad tienen menor grado escolar, motivo de distinción por falta de credenciales escolares. A continuación se pueden ver los grados académicos del personal de la prisión de acuerdo con la información de la Dra. Herlinda Enríquez Rubio Hernández.

(Cuadro 3.0)

El personal de la prisión			
Técnico: licenciado o pasante en Psicología, Pedagogía, Trabajo social, Criminología, Medicina (el personal es sindicalizado en su mayoría).	Seguridad y custodia (Con estudios de secundaria y algunos con preparatoria) (personal de confianza).	Administrativo: con estudios mínimos de primaria (personal sindicalizado).	De estructura: la formación de profesionales es variable; pueden tener o no estudios de licenciatura pues sólo se requiere la aprobación del jefe inmediato superior (personal de confianza).

(Rubio: 2007:30)

Como ya se ha mencionado, el capital cultural de los estudiantes universitarios les hace caer en la cuenta de que los agentes de autoridad tienen menor grado escolar, motivo de distinción por falta de credenciales escolares. La constitución de su *habitus* como agentes de conocimiento y la trayectoria social de prestigio por ser litigantes exitosos de sus compañeros comprende una suma global de capital que genera en los agentes universitarios una repulsión por algunos custodios que ejercen poder de violencia sobre agentes con vulnerabilidad que desconocen sus garantías individuales. Incluso también existe el caso de estudiantes que demandan al reclusorio. Como se observa en el siguiente relato:

Mira aquí adentro hay tipos de gente: los internos, las autoridades y el personal. Cuando el interno tiene formación universitaria es superior a ellos y en todos los aspectos ante el empleado, hablo del mundo, de nuestro mundo, y nuestra situación hace que estemos permanentemente enfrentándonos con ellos con insultos, amenazas... Ahora metí una demanda contra el reclusorio porque nos lesionan nuestras garantías y nuestros derechos.

El siguiente fragmento señala que la percepción que los estudiantes tienen de la autoridad es de una actitud intolerante a una ciudadanía educada. En particular, bajo su contexto indican que ellos tienen contacto con la autoridad de manera directa, por tanto las fricciones son constantes, como leeremos a continuación:

Aquí el problema son los egos, la gente no tolera a la autoridad, se da afuera pero no en términos iguales. El gobierno no tolera que la gente eduque, el gobierno empieza a tener problemas, y con la gente ignorante es fácil de ser sometida, de manejar y estudiando no tienen forma de defensa. Por ejemplo afuera que quemaron el arbolito de navidad ellos reclaman con violencia, nosotros no actuamos con violencia, nosotros reclamamos con argumentos al poder de la autoridad. El contacto con la autoridad es directo, está a tres pasos nuestros, aquí siempre vas a tratar de abusar del más débil y ellos saben con quién se mete (SE/RPVO)

Los relatos manifiestan que existe una tensión entre las autoridades, administrativos y custodios frente a los estudiantes universitarios encontrándose en una situación constante de desafío por considerarse y no con el mismo capital cultural, por ejemplo:

Los custodios nos ven como borregas, nos dicen: A ustedes no les puede decir uno nada... Por ejemplo: Alguien se pelea, el custodio le pega, uno los acusa y se enojan... Esto es porque nosotros tenemos conocimiento de que no debe ser así la situación... La cosa es que supiéramos todos que tenemos derecho de defendernos... Por eso no nos dejan hacer nuestro servicio social allá... Los custodios no quieren que vengan a dar clases, no quisieran que estuviera la universidad, y que seamos más que ellos. Los internos tienen malos abogados... Nos felicita gente que nos conoce, que ve que nos esforzamos para que vean que nos apoya la gente... Como todo la mayoría de gente nos ve

bien... Los que trabajan aquí de psicología, criminología, se siente el cambio de actitud hacia nosotros como de envidia, los de trabajo social, gente externa que siente que no deberíamos de progresar... (CA/RPVN)

En este apartado hemos visto cómo se reconfiguran las posiciones en el espacio social y cómo sirve de escenario para la pugna de intereses de los agentes de acuerdo con el capital que posean. Por un lado, los concesionarios tienen un alto prestigio económico debido a que son los agentes con mayor dominación económica porque imponen los precios de la compra y venta de bienes materiales, y su posición en el espacio social es privilegiada.

Por otro lado, los estudiantes universitarios tienen un alto prestigio social por el capital cultural de conocimientos de jurisprudencia que han ido aprendiendo, su posición social es privilegiada, vecina de la posición de los concesionarios, pero los estudiantes desde la perspectiva cultural. Y los custodios como agentes del espacio social en contexto tienen una posición también vecina a las posiciones mencionadas, pero esta posición es de tipo social e institucional, son conocidos como sujetos de poder en contra de quienes no vayan con sus intereses. De acuerdo con los entrevistados la relación entre custodios y estudiantes es de fricción, en constantes ocasiones ha tenido enfrentamientos verbales con los estudiantes. Los entrevistados refieren a los custodios como personas en las que se observa envidia porque los reclusos se estén preparando profesionalmente.

Consideraciones finales

En la presente investigación nos preguntamos cuál es el impacto de la educación superior en la vida de los estudiantes en reclusión, cómo articulan nuevos esquemas de comportamiento y prácticas escolares en un contexto carcelario. En este sentido se desagregan puntos a tratar de las conclusiones a las que llegamos.

Por ello, uno de los intereses fue conocer los motivos de ingreso al PESKER y deducimos que los reclusos deciden estudiar una licenciatura para obtener beneficios penitenciarios. Esto se interpretaría como una decisión propiamente instrumental, estudiar una licenciatura únicamente por la utilidad que le daría reducir su sentencia.

Para indagar en esto se preguntó directamente a los sujetos. Logramos comprobar que los entrevistados corroboran que se inscribieron a la licenciatura con el fin de obtener beneficios penitenciarios. Sin embargo, afirman que también se inscriben para conocer su proceso legal además que, con el transcurso de clases, en el contacto con los profesores y el compromiso que asumen con su proceso educativo, cambia la perspectiva de su fin instrumental por un fin a valores pues permanecen en la licenciatura por una decisión consciente y responsable. Los entrevistados afirman que continúan sus estudios universitarios porque les ha propiciado realizar análisis de su entorno a través de lecturas, realización de cuentos, historietas, crónicas y ensayos donde relatan su realidad carcelaria y cuestionan el mismo, aseguran que esto contribuye a cambiarles la perspectiva de cómo mirar su encarcelamiento, insisten que alegóricamente es como haber tenido una venda sobre sus ojos y con sus estudios esta venda se ha difuminado.

Otra de los intereses de la investigación fue conocer cómo el estudiar el nivel superior transforma sus hábitos y prácticas de la vida en reclusión. Esto implicaría la articulación o la transformación de rol, estatus, valores, creencias, prácticas del sistema carcelario por prácticas escolares y el impacto de ello en su proyecto de

vida. Logramos comprobar que efectivamente existe una articulación y transformación de *habitus* en las dos estructuras: en la carcelaria y en la escolar.

- El concebirse como preso y lograr una transformación de preso a universitario, comprende el inicio de un sentido de pertenencia e identidad universitaria.
- El lenguaje académico porque en gran medida, omiten el uso de palabras del lenguaje canero e incorporan en su cotidianidad el uso de palabras propias del Derecho.
- También el esquema de comportamiento implica una transformación en sus pautas. El comprenderse como universitario los lleva a orientarse en el espacio social de acuerdo con su autopercepción. El entrevistado comprende orientarse en el espacio social como un universitario y no seguir con prácticas típicas del sistema carcelario de la que forma parte para no asumirse en el sistema.
- La resignificación de un espacio carcelario por un espacio escolar. Los estudiantes universitarios construyen una serie de significados escolares entorno a una estructura física y de las actividades que hacen en ella.
- La incorporación de prácticas escolares como asistir a clases, adquirir disciplina, convivir con agentes de su misma posición social, trabajar en equipo, leer, asistir a la biblioteca, hacer tarea y compartirla entre pares, convivir con profesores cotidianamente lo que conlleva a interiorizar un lenguaje académico, enseñar a escribir a las personas que no lo saben, motivar a otras personas a estudiar el nivel básico, medio superior y superior.

La articulación y transformación de su *habitus* a partir de la incorporación al PESKER los lleva a redireccionar su proyecto de vida. El estudiar Derecho e incluso ya ejercer, los lleva a concebirse como litigantes fuera del reclusorio. Es de resaltar que la mayoría de los estudiantes llevan sus casos, además los entrevistados refieren haber tramitado y con gran éxito algún amparo, beneficios penitenciarios o libertad anticipada, en especial para compañeros no

universitarios. El prestigio de los universitarios como juristas se atribuye a los amparos ganados y la liberación de sus compañeros, con ello se comprende que sí existe un interés instrumental pues buscan en el PESKER un medio eficaz para conseguir un fin y el fin son los beneficios penitenciarios igual a la reducción de la sentencia.

Por otra parte, los estudiantes son provistos de un ingreso económico estable, para desvincularse de la estructura carcelaria y no seguir con los preceptos establecidos del sistema.

Es notorio observar que los universitarios poseen mayores recursos económicos y materiales, un capital económico alto, del cual se valen para permanecer en la universidad porque implica el pago de pase de lista en su estancia diariamente, y para su manutención dentro del mismo sin la presión de trabajar diariamente que los lleve a otro espacio físico fuera de la universidad. Es por ello que se encuentra en el primer peldaño de la estructura por la posesión de capitales: económico, cultural y social.

Ese capital económico se transforma en capital cultural y social, principalmente porque los agentes ajenos al ser universitario atribuyen un reconocimiento simbólico, estiman un valor de sabiduría a su capital universitario, al mismo tiempo por lo que es posible la negociación de capitales en la estructura carcelaria. Algunos estudiantes universitarios negocian su capital cultural y capital social: su capital cultural en la medida en que la interiorización de conocimientos en materia de derecho penal resulta negociable por bienes materiales.

Definitivamente observamos que la educación superior en reclusión transforma la cotidianidad de sus prácticas y subjetividades del estudiante y no sólo trasciende al estudiante sino también a la población abierta que observa y deposita su confianza en ellos, para una asesoría jurídica, consejo, o para que lleven su caso. Por otra parte, las entrevistas evidencian que las familias de los estudiantes manifiestan un sentimiento de orgullo por el éxito académico lo que implica ser acreedor como universitario a un estatus fuera y dentro del reclusorio a efectos de una credencialización.

A partir de lo anterior formulamos la reconfiguración del *habitus* del recluso por un *habitus* universitario en contexto de reclusión. Un estudiante en contexto escolar, en aprendizaje permanente, que ha atravesado por las etapas de “asimilación”, “adaptación”, “interiorización” y de “contraste con la realidad”. En la reconfiguración de su *habitus* y por ende de prácticas, el estudiante se incorpora a dinámicas nuevas de socialización, esquemas de pensamiento, rol y posición en el campo social; se vale de la teoría, la metodología y las técnicas de aprendizaje como herramientas e instrumentos para analizar el sistema carcelario. En este sentido, puede observarse una disputa por el respeto y reconocimiento entre los estudiantes universitarios y los custodios.

Es así que son los agentes universitarios quienes están en lucha de poder con los custodios por el respeto y reconocimiento de quienes representan al sistema y con quienes tienen contacto de manera cotidiana.

Existe una tensión entre los agentes, por un lado los que representan la autoridad y el poder y, por otro los agentes que representan el conocimiento legitimado por la universidad. De forma que, los agentes universitarios perciben a los agentes de autoridad –los custodios– como aquellos que personifican la sanción, la coacción, un poder que legitima la autoridad en la estructura carcelaria contra los estudiantes que representan el conocimiento universitario; un tipo de poder que legitima la institución en la estructura escolar. Los presos de población abierta legitiman en ambos casos al agente de la estructura pero con la diferencia de inclinarse por los universitarios con miras a que les ayuden. Ambas instituciones disciplinarias se organizan entorno a la norma de la estructura teniendo un constante enfrentamiento entre agentes.

Evidentemente existe una tensión entre estructuras dadas una realidad invisible de dominación y de una pugna. La resistencia está presente en las instituciones totales en la cárcel el agente preso según Goffman señala que rompen con la programación del rol, puesto que la separación de un interno y el mundo exterior dura años marcando la primera mutilación del yo (2001: 26). La estructura totalitaria sostiene un tipo particular de tensión entre el mundo habitual y el

estructural. Es de saberse que los entrevistados al llegar al reclusorio están constituidos en un mundo habitual, con un estilo de vida, una rutina de actividades, un habitus y con el desempeño de un rol y una posición de estatus, sin embargo, al entrar al reclusorio la vida cotidiana cambia drásticamente respecto a la que tenían existe una ruptura de su mundo habitual, su estilo de vida, al tiempo de la incorporación a un nuevo rol y nuevo estatus.

Para finalizar, esta investigación cubrió cabalmente su objetivo conocer la percepción de los estudiantes en contexto de reclusión y con ello se amplía la mirada de la vida cotidiana intramuros. Se deja constancia de que el PESKER es un programa que transforma la vida de los estudiantes llevándolos a un interés permanente por el conocimiento y confrontación de su conocimiento con la realidad en contexto. Además de impactar en la vida de quienes los rodean, especialmente, en sus compañeros, en familiares y amigos, y, sin lugar a duda en la cabal formación de profesionistas en la licenciatura en Derecho.

Al mismo tiempo evidencia que el contexto carcelario, relatado con anterioridad, no es el propicio para una “readaptación” o “reinserción” pues en el gira un ambiente permeado de corrupción, impunidad, discriminación y ambientes que deshacen voluntades, motivaciones y buenas intenciones de algunas personas por tener el derecho a una vida digna en reclusión. Respecto a los estudiantes entrevistados los testimonios revelan que en el sistema carcelario se da la reproducción de antivalores, pero también el pensamiento de algunos por no mantenerlos, así como el testimonio de algunos de llevar a la práctica el lema de la Universidad “Nada humano mes ajeno”.

Bibliografía

- Aboites, H. (2003) *Una crítica a los comités interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior*, UAM, México.
- Boletín de la UACM (2004) “Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno del D.F. Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal”, UACM, México.
- Boletín de la UACM (2010) “Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”, UACM, México.
- Bourdieu, P. (2000) *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona.
- Bourdieu, P. (2000) *La distinción Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, México.
- Bourdieu, P. y Jean-Claude Passeron (1970). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Fontamara, México
- Bourdieu, P. (2003) *Los herederos, Los estudiantes y la cultura*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1972) *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, México.
- Bourdieu, P. (2009) *El sentido práctico*, Siglo XXI, México.
- Corona, A. “Un pedacito de historia de San Miguel Teotongo. Revista Lajas I San Miguel Teotongo”. UAM- Iztapalapa, marzo 2014.
- Corona, A. “Entrevista a fundadora de A.C”., 10 enero de 2014.
- Durkheim, E. (2008) *Las reglas del método sociológico*, Losada, Buenos Aires.
- Durkheim, E. (1996) *Educación y sociología*, Coyoacán Editores, México.
- IEMS, (2006) *Fundamentación de Proyecto Educativo*, Secretaria de Educación del D.F., México.
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del Poder*, La Piqueta, Madrid.
- Foucault, M. (2009) *El poder una bestia magnífica, sobre el poder, la prisión y la vida*, Siglo XXI, México.

- Foucault, M. (2013) *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.
- Goffman, I. (2001) *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Guber, R. (2013) *La articulación etnográfica*, Buenos Aires.
- Neuman y Rojas. (2004) “Sociedad y educación, Teoría social sistémica, roles y prácticas educativas Parte II”, Irandú-Sociedad y educación.
- Payá, V. (2006) *Vida y muerte en la cárcel*, FES Acatlán-UNAM, México.
- Palacios, G. (2009) *La cárcel desde dentro. Entre la reinserción social del semejante y la anulación del enemigo*, Editorial Porrúa, México.
- Pegoraro, J. (1997) *Reflexiones sobre una alternativa carcelaria y las experiencias de CUD y del CINAP en Secuestros Institucionales y Derechos Humanos*, Editorial M.J. Bosch, Barcelona.
- Rangel, H. (2009) *Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones*, Ministerio de Educación de la República de Argentina, Buenos Aires.
- RRCRS (1990) “Reglamento de Reclusorios y Centros De Readaptación Social del Distrito Federal”, Subsecretaria del Sistema Penitenciario, México.
- Rubio, H. (2010) *El pluralismo jurídico intracarcelario*, Editorial Porrúa, México.
- Schwartz, H. y J. Jacobs (1996) *Sociología cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*, Editorial Trillas: México.
- Susiños, T. (2002) “Un recorrido por la inclusión educativa española. Investigaciones y experiencia de educación”, Madrid, *Revista de educación* enero-abril 327.
- UACM, (2007) *El proyecto educativo de la UACM*, UACM, México.
- UACM, (2011) “Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”, UACM, México.
- UACM, (2011) *El proyecto educativo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, UACM, México.

- Usátegui, E. (2003) “La educación en Durkheim: ¿Socialización versus conflicto?” *Revista Complutense de educación*, vol. 14, núm. 1, Madrid.
- (2005) “Documento de Ciclo básico es de trabajo elaborado por la Comisión de Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales” creada por la Junta de enlaces de Academias UACM.
- (2010) *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Tláhuac*, Delegación Tláhuac, México.
- (2010) *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Iztapalapa*, Delegación Iztapalapa, México.
- (2013) *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Gustavo A. Madero*, Delegación Gustavo A. Madero, México.

Fuente electrónica

- Argumedo A. (2001) “El recurso estratégico del conocimiento”, Mimeo Informe Conicet. <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712011000200014>, consultado en el mes de abril de 2015.
- Del Valle, N. (2012) “Entre poder y resistencia. Tras los rastros de la política en Foucault”, *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, vol. X, núm. 17, diciembre, 2012, pp. 147-168 Universidad Central de Chile, Santiago, Chile.
- Herrera, M. (2004) “Generación y transformaciones sociales: los procesos morfoestáticos y los procesos morfogenéticos”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, Centro de Investigaciones Sociológicas en <http://www.reis.cis.es/REIS/html/presentacion.html>, consultado en el mes de junio de 2014.
- Ignacio, G. (2008) “Capital cultura y escuela y espacio social de Pierre Bourdieu”, *Redalyc*, núm. V, año I, 2008, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31602809>, consultado en el mes de septiembre de 2014.
- Inda G. y Celia Duek (2005) “El concepto de clases en Bourdieu: ¿Nuevas Palabras para viejas ideas?”, *Aposta revista de Ciencias Sociales*.

- Moreno, H. (2006) “Bourdieu, Foucault y el poder, Voces y contextos”, Otoño, núm. II, año I, 2006.

http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/hugo_moreno.pdf, consultado en el mes de agosto de 2014.

- Portal Letras Habladas UACM (2010) “Programa de Letras Habladas”, <http://portal.uacm.edu.mx/ProgramasyCentros/LetrasHabladas/tabid/187/Default.aspx>, consultado en el mes de junio de 2015.

- Scarfó, F. y Aued, (2012), “El derecho a la educación en las cárceles: abordaje situacional. Aportes para la reflexión sobre la educación como derecho humano en contextos de la cárcel”, en *Revista Electrónica de Educación* Vol. 7, N° 1, ISSN1982-7199. Programa de Educación, Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil, en <http://www.reveduc.ufscar.br/index.php/reveduc/article/viewFile/656/236>, consultado en el mes de diciembre de 2014.

<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/indayduek.pdf> consultado en el mes de septiembre de 2014.

Guión de entrevista semiestructurada

Tema del trabajo recepcional:

El significado de la UACM en los estudiantes en reclusión

Los datos proporcionados en esta entrevista será uso exclusivo para fines de la investigación.

ANTES

1. ¿Cuál era tu mundo antes de estar aquí?

ACTIVIDAD MATUTINA

2. ¿Cuáles son las actividades que realizas al despertar?

2.1 ¿Cuáles son los temas de conversación entre tus compañeros en un día común?

2.2 ¿A qué hora te despiertas?

2.3 ¿A qué hora desayunas?

2.4 ¿Dónde desayunas?

2.5 ¿Con quién desayunas?

DORMITORIO

3. ¿A qué hora te duermes?

3.1 ¿En qué tipo de dormitorio estas?

3.2 ¿Cuántos dormitorios hay y cómo se clasifican?

3.3 ¿Cómo es la vida en los dormitorios?

LABORAL

4. ¿Trabajas?

4.1 ¿A qué te dedicas?

4.2 ¿Te gusta ese trabajo?

4.3 ¿Ese trabajo se te reconoce para efectos de tu condena?

FAMILIAR

5. ¿Quién te visita?

5.1 ¿Cómo es tu familia?

UACM

6. ¿Cómo te enteraste que existía el programa de la universidad?

6.1 ¿Por qué te inscribiste a la universidad?

6.2 ¿Qué te dijo tu familia sobre tu ingreso a la universidad?

6.3 ¿Recuerdas qué pensabas e hiciste en el primer día de clase?

LICENCIATURA

- 7. ¿Cuál es la licenciatura que estudias?
- 7.1 ¿Cuál fue el motivo por el que elegiste la licenciatura?
- 7.2 ¿En qué año entraste?
- 7.3 ¿En qué semestre estas?

SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA UNIVERSIDAD

- 8. ¿Qué significa para ti la UACM?
- 8.1 ¿Modificaste actividades o hábitos desde que entraste a la universidad?
- 8.2 ¿Cuáles actividades y hábitos modificaste, desde que eres universitario?
- 8.3 ¿Cuáles actividades incorporaste a partir de ser universitario?
- 8.4 ¿Consideras que existe un sentido de comunidad entre tus compañeros universitarios?
- 8.5 ¿Te visualizas ejerciendo tu profesión?
- 8.6 ¿Cómo visualizas tu futuro a partir de tu paso por la universidad?
- 8.7 ¿Consideras que el estudiar una licenciatura impacta en tu vida en el reclusorio?

ANEXO 2



**Ave Serin verdecillo
Clave (SERPVO)**



**Ave Lugano
Clave (LURPVO)**



**Ave Alcotán
Clave (ALRPVS)**



**Ave Ruiseñor
Clave (RURPVS)**



**Ave Herrerillo
Clave (HERPVN)**



**Ave Carabo
Clave (CARPVN)**

Anexo 3

Plan de estudios de Ciclo básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Licenciaturas que se imparten en los centros de reclusión

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene el fin de satisfacer necesidades de educación superior especialmente donde exista cabida a la desigualdad social y económica. Como se ha mencionado, con el propósito de contribuir al pensamiento de ciudadanos con compromiso social desde su calidad profesionalista ofrece tres licenciaturas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; la licenciatura en Creación literaria, la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, y la licenciatura en Derecho.

Las tres licenciaturas son impartidas en los siete establecimientos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Licenciaturas diseñadas para pensar y discutir la realidad, desarrollando conocimiento para la aplicación de resultados al beneficio de su comunidad.

Ciclo Básico común para plan de estudios de las licenciaturas:

Ejes/ Semestres	Cultura Científica y Humanística	Estudios Sociales e Históricos	Lenguaje y Pensamiento	Lengua Extranjera	Optativa
1	Cultura Científica y Humanística I	Estudios Sociales e Históricos I	Lenguaje y Pensamiento I	Lengua Extranjera I	Optativa I
2	Cultura Científica y Humanística II	Estudios Sociales e Históricos II	Lenguaje y Pensamiento II	Lengua Extranjera II	Optativa II
3	Cultura Científica y Humanística III	Estudios Sociales e Históricos III	Lenguaje y Pensamiento III	Lengua Extranjera III	Optativa III

Anexo 4

Plan de estudios de la Licenciatura en Derecho

Ciclo Superior

Semestres	Cursos o unidades de aprendizaje	Área de formación
4°	Antropología Argumentación Historia del Legalidad social del del Estado	Jurídica Jurídica Derecho Teoría Derecho Público
5°	Sociología Derecho Teoría de la Personas y Régimen Jurídico del D.F.	Jurídica Constitucional penal Familia Derecho Social
6°	Teoría Gral. Del Delitos en Derecho Bienes y Derecho Agrario	Proceso Particular Administrativo Sucesiones Derecho Social
7°	Filosofía del Derecho Proceso en Derecho Obligaciones Derecho Laboral	particular Fiscal Derecho Social
8°	Métodos y Técnicas de Investigación Clínica Derecho Internacional y Contratos Derecho Mercantil	procesal Público Privado Derecho Privado
9°	Delimitación del objeto de investigación. Derecho Derecho Internacional de Régimen de Comercio Exterior Derecho de Amparo	Ambiental de Amparo Derecho Social
10°	Seminario de Tesis Optativa 4 Optativa 5 Optativa 6 Optativa 7	Metodología Opción Opción Opción Opción terminal

Anexo 5

Plan de estudios de la licenciatura Creación Literaria

Ciclo Superior:

Semestres	Cursos o unidades de aprendizaje	Área de formación
4°	Optativa 4	-Conocimiento (Historia de la literatura)
	Optativa 5	- Conocimiento (Teoría literaria o Ciencias del lenguaje)
	Poesía	-Inventiva y producción de textos
	Cuento	-Inventiva y producción de textos
5°	Optativa 6	-Destrezas profesionales
	Optativa 7	-Conocimiento (Historia de la literatura)
	Optativa 8	- Conocimiento (Teoría literaria o Ciencias del lenguaje)
	Novela	-Inventiva y producción de textos
6°	Dramaturgia	-Inventiva y producción de textos
	Optativa 9	-Destrezas profesionales
	Optativa 10	-Conocimiento (Historia de la literatura)
	Optativa 11	- Conocimiento (Teoría literaria o Ciencias del lenguaje)
7°	Optativa 12	-Inventiva y producción de textos
	Optativa 13	-Inventiva y producción de textos
	Optativa 14	-Destrezas profesionales
	Optativa 15	-Conocimiento (Historia de la literatura)
8°	Optativa 16	- Conocimiento (Teoría literaria o Ciencias del lenguaje)
	Optativa 17	-Inventiva y producción de textos
	Optativa 18	-Inventiva y producción de textos
	Optativa 19	-Destrezas profesionales
9°	Optativa 20	-Conocimiento (Historia de la literatura)
	Optativa 21	- Conocimiento (Teoría literaria o Ciencias del lenguaje)
	Optativa 22	-Inventiva y producción de textos
	Optativa 23	-Inventiva y producción de textos
9°	Optativa 24	-Destrezas profesionales
	Optativa 25	-Conocimiento (Historia de la literatura)
	Optativa 26	-Inventiva y producción de textos
	Seminario de titulación	-Conocimiento (Teoría literaria o Ciencias del lenguaje)

Anexo 6

Plan de estudios de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana

Ciclo Superior

	4°	5°	6°	7°	8°
Ejes	Área: México y América Latina en el Mundo Global	Área: Sujetos sociales e identidades particulares	Área: Sociedad y política	Área: Sistema político e instituciones	Área: Administración políticas públicas y participación
Análisis Político AP	Análisis político de coyuntura	Análisis político con métodos cualitativos	Análisis político con métodos cuantitativos	Seminario de investigación I	Seminario de investigación II
México MX	México y América Latina en Contexto Internacional	Estructura social del México contemporáneo	Participación y representación en el México contemporáneo	Sistema político Mexicano; división o concentración de poderes	Marco jurídico de administración política
Administración AD	Teoría de la organización en el contexto global	Organización y agentes sociales	Decisión política y políticas públicas	-Niveles de gobierno. -Finanzas públicas o presupuestación. -Administración de la ciudad de México.	-Finanzas públicas o presupuestación. -Análisis de políticas públicas
América Latina AL	Globalización, concentración y el nuevo orden internacional	Identidades étnicas, religiosas y de género en la sociedad actual	Democracia y autoritarismo en sociedades latinoamericanas contemporáneas	Formas de gobierno y sistemas electorales en AL.	
Centros Urbanos CU	Impacto de la globalización. Aportes teóricos	Actores sociales y participación en la Ciudad de México	Gobierno y poder en los centros urbanos	Los grandes problemas de las administraciones de las ciudades experiencias comparadas.	Planeación con participación en la ciudad de México
Teoría TR	Internacionalización y globalización	Actores sociales, movimientos sociales y sociedad civil, Aportes teóricos	Ciudadanía, participación y representación	Estado, partidos y sociedad civil	Política económica distributiva
Optativa	Academia Optativa	Academia Optativa	Academia Optativa		Seminario temático